



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## RESULTADOS GENERALES

En este apartado, se presentan los principales resultados de las acciones realizadas en esta Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022. Lo anterior, considerando las tres actividades del Programa Operativo Anual 2022, que a continuación se mencionan: a) atención y resolución de peticiones por violación a los derechos humanos; b) promoción, formación y desarrollo de políticas públicas en derechos humanos; y c) apoyo a la gestión administrativa y fortalecimiento institucional.

### A) ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

#### *Atención y Resolución de Peticiones*

##### Orientaciones

Se otorgaron 7 mil 022 orientaciones en materia jurídica y defensa de los derechos humanos, de los cuales 4 mil 34 se proporcionaron en la oficina central de la Defensoría y 2 mil 988 en las defensorías regionales.

##### Cuadernos de Antecedentes

Se iniciaron 756 cuadernos de antecedentes, de los cuales 427 se integraron en la oficina central y 329 en las defensorías regionales; así mismo se concluyeron 629, de los cuales 420 corresponden a la oficina central y 209 a las defensorías regionales.

##### Expedientes de Quejas

Se iniciaron 2 mil 730 expedientes de queja, de los cuales un mil 991 se integraron en la oficina central y 739 en las defensorías regionales; concluyéndose 2 mil 663, correspondiendo 2 mil 6 a la oficina central y 657 a las defensorías regionales.

##### Autoridades responsables señaladas

Las autoridades que con mayor frecuencia se les iniciaron expedientes de queja por presuntas violaciones de derechos humanos se señalan en la siguiente tabla:



### *Autoridades Responsables Señaladas con Mayor Frecuencia*

DENOMINACIÓN	NUMERO				
	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ACUMULADO 2022
a) AUTORIDADES MUNICIPALES	253	294	256	312	1115
b) INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA (IEEPO)	46	43	81	78	248
c) FISCALIA GENERAL DEL ESTADO (FGE)	125	111	98	111	445
d) SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSPE)	47	59	50	18	174
e) TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO (TSJE)	65	55	46	60	226

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2022.

### Derechos violados y conductas violatorias

La DDHPO efectúa la revisión y análisis y aplica el Catálogo de Calificación e Investigación a Violación de Derechos Humanos, con esta clasificación se presenta el cuadro siguiente:

### *Derechos Violados y Conductas Violatorias más Recurrentes*

DESCRIPCIÓN	NUMERO				
	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ACUMULADO 2022
DERECHO A LA LEGALIDAD	190	225	211	249	875
FALTA O DEFICIENCIA EN LA FUNDAMENTACIÓN O MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD	129	157	152	179	617
DERECHO A LA LIBERTAD DEAMBULATORIA	79	78	51	72	280
DETENCIÓN ARBITRARIA	49	46	40	45	180
DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL	47	41	37	35	160
USO DESPROPORCIONADO O INDEBIDO DE LA FUERZA	9	7	11	7	34
DERECHO A LA EDUCACIÓN	21	14	43	38	116
OBSTACULIZACIÓN, NEGATIVA O RESTRICCIÓN DEL ACCESO A LA EDUCACIÓN	17	10	27	21	75

Fuente: Información de Archivo de la DDHPO. 2022.

### Recomendaciones

Se emitieron ocho recomendaciones, la primera dirigida al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca y Titulares de la Procuraduría Estatal de protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca; la segunda al Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca; la tercera al Ayuntamiento de la Villa de ETLA, la cuarta a la Fiscalía General del Estado y



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Tribunal Superior de Justicia del Estado, la quinta al Ayuntamiento de Santa María Alotepec, Mixe, la sexta al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, la séptima a la Fiscalía General del Estado, del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y la octava a la Fiscalía General del Estado.

#### Propuestas de Conciliación y Medidas Cautelares

Se emitieron 192 propuestas de conciliación y 242 medidas cautelares.

#### Acciones Especializadas en Atención a Pueblos Indígenas y Afrodescendiente

En el marco de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afrooaxaqueñas, se han registrado como transgredidos o que están en riesgo de violentarse, los siguientes derechos: a la justicia, educación, salud, a conservar su identidad, políticos, a la consulta, a la igualdad y a la no discriminación, al trabajo, a un medio ambiente sano, a la vivienda, al desarrollo, a la tierra, al territorio y bienes naturales, a elegir a sus propias autoridades, entre otros. Sin embargo, resulta complicado determinar en específico cada uno de los casos registrados y catalogarlos por derecho humano violentado, pues bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en su mayoría existe interrelación entre dos o más derechos lo que dificulta su clasificación.

Atención al desplazamiento forzado interno de pobladores de: la Agencia Municipal de Guadalupe Victoria, San Juan Juquila Mixes, Yautepec; San Miguel Copala, Putla Villa de Guerrero; Río Santiago, municipio de Santiago Textitlán, Sola de Vega; Guerrero Grande, Ndoyonodují y Mier y Terán, pertenecientes al municipio de San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco; San Francisco Higos, Santiago del Río, Silacayoapan; Familia de la Cruz Méndez de la comunidad de Santiago Progreso, municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec; las familias triquis desplazadas de Tierra Blanca, Santiago Juxtlahuaca; familias desplazadas de Santiago Camotlán, Villa Alta; familia originaria de la comunidad de San Francisco Higos, municipio de Santiago del Río, Silacayoapan, Santiago Juxtlahuaca; conflicto interno suscitado en San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec; familia del C. Lenin Eslava Primo, quien había sido expulsada de la comunidad de Villa Hidalgo Yalalag, Villa Alta, Oaxaca, la cual se logró en el mes de marzo de 2022.

Participación en procesos de Consulta Indígena Previa, Libre e Informada: en los proyectos eólicos ubicados en el Municipio de Unión Hidalgo, Juchitán; para la modificación del Decreto de Veda de 1967 para la extracción de aguas subterráneas del subsuelo; acompañamiento en la reunión de seguimiento de los acuerdos finales de la Consulta Indígena de las comunidades de Cuilapam de Guerrero y San Pablo Cuatro



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

Venados, en donde se solicitó la participación de la DDHPO para la ejecución de los trabajos de caminamiento y brecheo.

Contribución para la pacificación de comunidades en conflicto: establecimiento de mesa de dialogo con representantes de la comunidad de San Juan Bosco, Chuxnaban, San Miguel Quetzaltepec, para planear un acercamiento con la Autoridad Municipal y evitar más enfrentamientos; así como acompañamiento para el caminamiento y brecheo entre las comunidades de Zimatlan de Lázaro Cárdenas y La Nopalera, Putla Villa de Guerrero, dando con ello fin al conflicto entre ambas comunidades.

Participación como observador en los siguientes procesos electorales realizados en el Estado: elecciones municipales extraordinarias celebradas el 27 de marzo, en los municipios de Santiago Laoyaga y Chahuites, ambos del Distrito de Juchitán; en Santa Cruz Xoxocotlan, centro, así como en las oficinas centrales monitoreando todo este proceso; jornada electoral en el Distrito Centro el 5 de junio, particularmente en los municipios de Cuilapam de Guerrero, Santa Cruz Xoxocotlan, Villa de Zaachila y en Oaxaca de Juárez, en donde no se presentaron incidentes graves que violentaran los derechos humanos de la población; participación en la 1ª. Asamblea de elección de autoridades municipales en Santiago Amoltepec, Sola de Vega.

Participación en eventos especiales: presentación del libro “Jurisdicción Indígena entre Asamblea y la Corte”, sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de justicia del Estado de Oaxaca, y en el Diplomado denominado “Compás joven: por trabajos dignos que sostengan la vida”; coloquio por la Libre Determinación de los Pueblos Indígenas.

Reunión realizada vía zoom de la capacitación “Tejiendo Brechas”, con CEDHAPI, USAID y la DDHPO, para programar la capacitación de Defensores de a Pie en la región Mixteca. Colaboración con el IISUABJO. Reunión en la que se escucharon las peticiones de los quejosos dentro del expediente DDHPO/CA/0508/(20)/OAX/2020. Observación de la asamblea para la elección de autoridades en la comunidad de Santiago Amoltepec. Se acudió a la reunión de Mesa de Seguridad del “C4”. Se acudió al inicio del operativo “Oaxaca Seguro”. Se acudió a la Comunidad de San Antonio Castillo Velasco a la revisión del Convenio entre CONAGUA y la COPUDA.

Seguimiento al expediente DDHPO/CA/0383/(20)/OAX/2022. Visita al Instituto Nacional de Migración. Se acudió a la Secretaria General de Gobierno para tratar el asunto de la restitución de la Familia de la Cruz Méndez junto con autoridades de Santiago Progreso y de San Juan Bautista Valle Nacional, a través de conciliaciones comunitarias se logró la restitución de sus tierras y de sus bienes. Se realizó una ponencia en el foro “Incidencia de los derechos lingüísticos en los sistemas normativos



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

y la aplicación de la justicia en México”. Se acudió al Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec para observar el proceso de desistimiento de querellas ante la Fiscalía en relación al desplazamiento de la familia de la Cruz Méndez. Participación en la jornada “Hacia la construcción de una agenda antirracista”. Reunión en virtud del desalojo de los comerciantes establecidos en el Zócalo, quienes son desplazados de San Miguel Cópala e integrantes de la CODEP. Observación en la Asamblea de elección de autoridades en la comunidad de Santiago Amoltepec, Sola de Vega. Atención al expediente y seguimiento al expediente DDHPO/1908/(01)/OAX/2022. Se acudió al municipio de San Martín Peras Juchitán para liberar a las personas retenidas. Asistencia a la firma de convenio entre CONAGUA y COPUDA.

#### Acciones Especializadas en Equidad de Género y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia

En materia de defensa y protección de los derechos humanos, se efectuaron 210 diligencias, considerando comparecencias, colaboraciones, acompañamientos, canalizaciones a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, entrevistas, requerimientos testimoniales, notificaciones, informes de autoridad y certificaciones.

Se iniciaron 31 investigaciones, de los cuales 16 corresponden a expedientes de queja y 15 a cuaderno de antecedentes, motivados por feminicidio y muerte de las mujeres, queja por violencia política en razón de género contra las mujeres.

Se emitieron solicitudes de colaboraciones urgentes dirigidas a la Secretaría de Seguridad Pública, así como a distintas autoridades y/o servidores públicos.

Se efectuaron 50 llamadas telefónicas de seguimiento y coordinación de acciones con comités del SISTEMA PASEVGM, peticionarias de los expedientes que se investigan, del centro PAIMEF, de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y Organizaciones de la Sociedad Civil Organizada de Mujeres.

Dentro del expediente DDHPO/098/(09)OAX/2022 iniciado a petición del hermano de la víctima, al ser una persona mujer menor de 18 años de edad, quien vivió vulneraciones a sus derechos humanos a una vida libre de violencia, acceso a la justicia, entre otros.

Se mantuvo comunicación con personal del Centro PAIMEF de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, Organizaciones de la Sociedad Civil organizada para tratar y coordinar acciones tendientes a prevenir y atender la violencia de Género en contra de las mujeres.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

Se iniciaron 10 expedientes por probables violaciones a los Derechos Humanos de las mujeres, derivado de la violencia política en razón de género; se participó en reuniones de trabajo de la Ruta Interinstitucional que convocó la presidenta del Observatorio, así como en la actividad “Hablemos de los Derechos Humanos de las Mujeres”.

Dentro de la organización del diplomado “Acceso y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres: la justiciabilidad hacia una vida libre de violencia”, organizado por acuerdo con la academia y organismos de la sociedad civil, se participó en 10 reuniones de trabajo y se llevó a cabo su realización.

Reunión vía zoom sobre el tema: Retos y estrategias para el ejercicio de derechos de mujeres indígenas; se participó en el seminario “Acompañamiento y atención a niñas, niños y adolescentes en proceso de justicia”; presentación de ponencia en el encuentro de mujeres en el marco del Día Internacional de la Mujer; reunión de trabajo con alumnas de la facultad de psicología de la Universidad Mesoamericana de Oaxaca, para diseñar y organizar la participación en la semana universitaria; reuniones de trabajo para el seguimiento del proyecto EQUAL “Acceso equitativo a trabajo de calidad para mujeres y adolescentes” y con el personal de la Fiscalía General del Estado, y la Dirección de Justicia Alternativa para diseñar y organizar la participación de este organismo en el proceso de certificación de 16 facilitadores de la justicia alternativa.

Se continuó con las acciones dirigidas a lograr el empoderamiento de las mujeres y en la construcción de ciudadanía, mediante el taller para Diosas, actividad permanente de lectura basada en el libro de “Mujeres que Corren con los Lobos”, realizadas en plataformas virtuales y presencial.

Participación en la Tercera Sesión del Seminario Permanente Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género, con el tema “Debida diligencia en la investigación del delito de feminicidio: base para la erradicación de la violencia de género contra las mujeres”. Se participó en la mesa denominada “Programas institucionales para el impulso de la igualdad de género”. Se participó y coordinó el diplomado “Acceso y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres: la justiciabilidad hacia una vida libre de violencia” y el de “Trata de personas: Política pública, género y derechos humanos”.

Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Oaxaca.

En relación a la Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) se continuó con acciones a través de plataformas en la red y se llevó a cabo la primera sesión ordinaria conjunta con el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el Sistema Estatal para la Igualdad





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca 2022; el Titular de la DDHPO a través de la Defensoría Especializada de Género participa en el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) que da seguimiento a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Oaxaca.

En relación a la participación de este organismo en el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PASEVM), se participó en la reunión vía zoom sobre la sesión extraordinaria- seguimiento informe DAVGM.

La Titular de esta Defensoría Especializada se integró al grupo Interdisciplinario y Multidisciplinario (GIM) encargado del seguimiento a la implementación de la declaratoria de la alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Oaxaca, realizándose sesiones ordinarias.

Se continúa con la vigencia de dos alertas tempranas emitidas por este organismo, durante la declaratoria de la pandemia: “Caso: Mecanismo de protección para mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia ante la contingencia ocasionada por la pandemia COVID-19 Coronavirus” y “Alerta temprana, medidas de preparación, prevención, atención y control de la epidemia de COVID-19 en pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Oaxaca”.

#### Acciones Especializadas en Atención a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)

Durante el ejercicio 2022 sobresale el IEEPO con el segundo lugar de las instituciones Estatales con señalamientos de presuntas violaciones de derechos humanos, teniendo un acumulado en el año de 248, particularmente al Derecho a la Educación, por obstrucción, negativa o restricción de acceso.

Colaboraciones. Para evitar la continuación de violaciones a derechos humanos de NNA, se solicitaron a las y los servidores públicos involucrados y/o probables responsables, la adopción de colaboraciones, que fueron dirigidas a las siguientes instituciones públicas: al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; a la Fiscalía General del Estado; al Registro Civil y a UABJO, COBAO, H. Congreso del Estado, Secretaria de Servicios Parlamentarios, Juzgado de Distrito, Dirección del COMI, A.C.

Acciones de capacitación al personal de esta Defensoría Especializada. Se participó en el Seminario “Acompañamiento y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Procesos de Justicia”, impartido por la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



(ODI) y la Atención a la Infancia en Procesos de Justicia A.C. en coordinación con esta Defensoría, el Poder Judicial del Estado y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Primer curso virtual “Prevenir la Tortura y los Malos Tratos, el Rol de las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos en México” y el Diplomado “Acceso y Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Expedientes de queja. Se emitieron acuerdos de inicio en donde se calificaron entre otras, las siguientes probables conductas violatorias: negativa u obstaculización de la petición o de la pronta respuesta; obstaculización, negativa o restricción del acceso a la educación; anulación, obstaculización u omisión de regular o legislar lo conducente; cualquier forma de discriminación que niegue, restrinja u obstaculice el derecho a la educación con motivo de su origen étnico o nacional, sexo, edad, orientación sexual e identidad de género o discapacidad o cualquiera otro dato relacionado con su identidad.

Acuerdos de seguimiento. Para el seguimiento en las investigaciones seguidas en los expedientes de queja, se emitieron acuerdos, requerimientos, vistas, certificaciones, oficios de notificación, entre otros. En los cuadernos de antecedentes en trámite se efectuaron movimientos de similar naturaleza.

Atención Psicológica Especializada. Se brindaron atenciones psicológicas a niñas, niños, adolescentes principalmente.

En el marco de la reunión de trabajo de la Comisión Especial para Atender la Violencia Extrema hacia Niñas, Niños y Adolescentes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), este organismo presentó información cualitativa y cuantitativa respecto a la violencia contra niñas, niños y adolescentes en la zona sur-sureste del país.

Participación en el marco de la presentación del Diagnóstico sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia Migrante en Oaxaca, efectuado por la Oficina Nacional del Programa Regional sobre Migración en México OIM. Se participó en la capacitación sobre la ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes, Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años, así como en el conversatorio virtual “Organismos estatales de derechos humanos: experiencias compartidas en la zona sur”. Se hizo la presentación de resultados generales de la Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes “Me escuchas” 2022.

#### *Acciones Especializadas en Centros de Reclusión*

Se iniciaron 98 expedientes de queja y se concluyeron 120, además se dio inicio a 85 cuadernos de antecedentes, concluyéndose 23. Las principales autoridades señaladas





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

como responsables de violaciones a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad fueron: Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, Defensoría Pública, Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca y la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Se realizaron 156 visitas a Centros de Reinserción Social (CERESO): 85 al varonil de Tanivet, 44 al Femenil de Tanivet, 14 de la Villa de ETLA, tres al de San Juan Bautista Tuxtepec, tres a la Dirección de Medidas para Adolescentes, tres al de Santa Catarina Juquila, dos al de Santo Domingo Tehuantepec, una al de San Juan Bautista Cuicatlan y una al de Miahuatlan. Además se efectuaron un mil 770 entrevistas a personas privadas de la libertad; otorgándose un mil 440 orientaciones por vía telefónica a personas internas y familiares así como 588 orientaciones por comparecencia a familiares de personas privadas de la libertad.

Se dio seguimiento a 13 medidas cautelares, en los siguientes expedientes de queja:

i) DDHPO/0742/(24)/OAX/2022, solicitando a la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca, que se garantizaran los derechos de las personas privadas de la libertad respecto de la abstención de aislarlos, así como el cese de cualquier acto de hostigamiento, amenaza, tortura o cualquier trato cruel, inhumano o degradante.

ii) DDHPO/0602/(24)/OAX/2022, solicitando a la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca, garantizar la integridad física y emocional de una persona privada de la libertad, quien se encontraba en huelga de hambre, específicamente para que se crearan las condiciones necesarias que atendieran las causas que generaron la huelga, además garantizar su derecho a la alimentación, salud, e integridad, en términos de lo dispuesto por las Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos.

iii) DDHPO/0793/(24)/OAX/2022, solicitando a la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca, se garantizara la integridad física y emocional de una persona privada de la libertad, quien se encontraba en huelga de hambre, específicamente para que se crearan las condiciones necesarias para atender las causas que generaron la huelga, además, se garantizara su derecho a la alimentación, a la salud, a la integridad, en términos de lo dispuesto por las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos.

iv) DDHPO/0869/(24)/OAX/2022, solicitando a la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca, garantizar la integridad física y emocional de una persona privada de la libertad, quien se encontraba en huelga de hambre, específicamente para que se crearan las condiciones necesarias para que se atendiera las causas que generaron la huelga, además, se garantizara su derecho a la alimentación, a la salud y a la integridad.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

v) DDHPO/CA/0216/(21)/OAX/2022, solicitando a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, garantizar la integridad física y emocional de una persona privada de la libertad, quien se encontraba en huelga de hambre, específicamente para que se crearan las condiciones necesarias para que se atendiera las causas que generaron la huelga, además, se garantizara su derecho a la alimentación, a la salud y a la integridad.

vi) DDHPO/0363/(24)/OAX/2022, solicitando a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, principalmente que se garantizaran los derechos de las personas privadas de la libertad respecto de la abstención de aislarlos, el cese de cualquier acto de hostigamiento, amenaza, tortura o cualquier trato acto cruel, inhumano o degradante.

vii) DDHPO/0442/(24)/OAX/2022, solicitando a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca, se abstenga de causar actos de molestia que impidan la realización de la labor informativa, así mismo, para que se implementen las acciones que correspondan a fin de que se proteja la integridad y seguridad personal del peticionario.

viii) DDHPO/0466/(24)/OAX/2022, solicitando a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, que se garanticen los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en el CERESO, como atención médica, alimentación y medidas de seguridad necesarias a efecto de impedir que personas privadas de la libertad realicen funciones de las reservadas para las autoridades.

ix) DDHPO/1686/(01)/OAX/2021, se dio seguimiento de la medida en la que se solicitó al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, se garantizará los derechos de las personas que se encuentran en Centros de Tratamientos para las adicciones.

x) DDHPO/1118/(24)/OAX/2022, solicitando a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, que se abstuviera de realizar cualquier acto de hostigamiento, amenaza, tortura o cualquier trato cruel, inhumano o degradante hacia cuatro personas privadas de la libertad; además, se garantizara el derecho a la salud a dos personas privadas de la libertad, toda vez que una de ellas padece cáncer de colon.

xi) DDHPO/1457/(24)/OAX/2022, solicitando a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, se garantizara de manera urgente el suministro de agua suficiente, salubre, aceptable y permanente, a todas las personas que se encuentran privadas de la libertad.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEL PUEBLO DE OAXACA

xii) DDHPO/CA/0305/(01)/OAX/2022, solicitando a la Secretaría y Dirección General de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, se garantizara la atención médica necesaria y/o especializada que requieran diversos ciudadanos simpatizantes e integrantes de la organización social Consejo de Comunidades indígenas de la Sierra Sur "COCISS" y organizaciones en alianza.

xiii) DDHPO/CA/0399/(24)/OAX/2022, solicitando a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, consistente en que se instruyera al Director del CERESO varonil de Tanivet, al Director del CERESO de San Juan Bautista Cuicatlan y al Director del CERESO de la Villa de Etlá, que se garantizara la integridad física y emocional de cinco personas privadas de la libertad, quienes se encontraban en huelga de hambre, del mismo modo que existan las condiciones médicas de reanimación para el momento en que se requiera y si llegan los manifestantes a una situación de inconciencia se cuente con agua y alimentos, así como disponibilidad de condiciones médico sanitarias para intervención urgente.

Actividades relevantes. Se realizaron viajes especiales a Miahuatlán de Porfirio Díaz, para liberar a personal de la Guardia Nacional, retenido en la comunidad de san Cristóbal Amatlán. Audiencias penitenciarias a mujeres privadas de la libertad en Tanivet, Tlacolula, al reclusorio de Santa Catarina Juquila y al de San Juan Bautista Tuxtepec, en atención al "Convenio de Coordinación para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario" firmado con la Secretaría de Seguridad. Visita a la comunidad de Magdalena, agencia de San Agustín Loxicha, para brindar acompañamiento a familiares del expresidente municipal y diputado suplente, privado de la vida. Traslado a la población de Río Grande, Villa de Tututepec para registrar quejas respecto a violaciones de derechos humanos, atribuidas a elementos del Ejército Mexicano. Se emitieron propuestas de conciliación a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, dentro del expediente DDHPO/0297/(24)/OAX/2021, donde se pide garantizar el derecho a la salud de las personas privadas de la libertad en el CERESO femenino de Tanivet, se prevea de un menú específico para las niñas y los niños que habitan con sus madres en el CERESO, se habilite un área exclusiva para que las y los defensores realicen sus entrevistas y el expediente DDHPO/0557/(24)/2022, para garantizar el derecho al trabajo y a la visita familiar a una persona, conforme a lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal. Inspección a las instalaciones de la Dirección de Ejecución de Mediadas para Adolescentes (DEMA) y audiencias a los jóvenes privados de la libertad. Seguimiento del expediente DDHPO/1010/(24)/OAX/2022, e inspección a las instalaciones que ocupa la DEMA y audiencias a los jóvenes privados de la libertad. Acompañamiento a cuatro ciudadanas que se encontraban en una manifestación en huelga de hambre a las afueras del edificio del Palacio Federal.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Acompañamiento con la Asociación Asistencia Legal por los Derechos Humanos (AsiLEGAL) al CERESO varonil de Tanivet, al de Villa de Etila, al de Santo Domingo Tehuantepec, al de San Juan Bautista Cuicatlan, al de Miahuatlan, al de Santa Catarina Juquila y de San Juan Bautista Tuxtepec a realizar encuestas a las personas privadas de la libertad así como audiencias penitenciarias.

Se dio acompañamiento a: diversas dependencias a la comunidad de San Pedro Ozumasin, Ayotzintepic, Valle Nacional a efecto de que a través del dialogo se liberaran a 10 personas privadas de su libertad; así como a personal de la Tercera Visitaduría General, Dirección General de Supervisión y Pronunciamientos Penitenciarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Dirección de Ejecución de Medidas Cautelares para Adolescentes con motivo de la supervisión penitenciaria. Se realizó una inspección ocular al área que ocupa la cocina de la DEMA, con la finalidad de darle seguimiento al expediente DDHPO/1010/(24)/OAX/2022.

#### *Atención a Víctimas de Violación de Derechos Humanos*

Se efectuaron acompañamientos que se incluyen en las actividades siguientes: ante la Secretaría General de Gobierno del Estado, se brindó asesoría y acompañamiento a personas representantes del Comité del Fraccionamiento Dainzú del municipio de Tlacolula de Matamoros, quienes solicitan respeto y garantía del derecho humano a la educación.

Se dio asesoramiento a personas cauteladas por esta Defensoría, otorgando acompañamiento y asesoría a desplazados de San Juan Copala quienes solicitaron respeto y garantía a su derecho humano al acceso a la justicia, en su calidad de víctimas de desplazamientos forzados internos.

Asesoría y acompañamiento a una persona masculina quien presentó queja en contra del agente municipal de la Pesquería de Rincón Juárez, San Pedro Tapanatepec, por obstaculizar su derecho humano a la vivienda digna y decorosa. Ante la Secretaría General de Gobierno del Estado, se asesoró a personas hombres representantes de desplazados de la comunidad de la Luz, Ixtlán de Juárez, para el cumplimiento de la ejecutoria de amparo dictada en el expediente 801/2019.

Se asesoró a personas del Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC), quienes solicitan se verifique el cumplimiento de las medidas cautelares dictadas a favor de los cautelados de Unión Hidalgo.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



En Tlaxiaco, se dio asesoría y acompañamiento a personas desplazadas de Tierra Blanca quienes solicitan se respeten y garanticen sus derechos humanos de acceso a la justicia, en su calidad de víctimas de desplazamientos forzados internos. También se acompañó a una señora a efecto de que la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, integre y determine la carpeta de investigación iniciada en contra de autoridades municipales de San Jacinto Amilpas.

Se brindó acompañamiento a una señora, a efecto de que la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, integre y determine la carpeta de investigación iniciada en contra de la persona (chofer) a quien señaló de haber intentado privarla de su libertad.

Se apoyó con asesoría y acompañamiento a personas desplazadas de San Miguel Copala, quienes solicitan se respeten y garanticen sus derechos humanos de acceso a la justicia, en calidad de víctimas de desplazamientos forzados internos. Se brindó acompañamiento y asesoría a personas del Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC), quienes solicitan respeto y garantía a los derechos humanos de acceso a la justicia y finalmente se asesoró y acompañó a personas originarias de San Juan Petlapa, Choapam, quienes solicitan respeto y garantía del derecho humano a la educación.

## B) PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS

### *Políticas Públicas en Derechos Humanos*

Se planteó la realización de diversas actividades para la inclusión del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas del Estado de Oaxaca, en este sentido se presenta el cuadro siguiente:

### *Actividades en Materia de Políticas Públicas en Derechos Humanos*

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ACUMULADO 2022
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS	REUNIONES	6	7	8	5	26
CONVERSATORIOS	SESION	1	-	2	1	4
VINCULACION INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	SESIÓN	11	10	6	-	27
PLANEACION OPERATIVA ANUAL E INFORMES DE LA CGFCDH	DOCUMENTO	1	2	1	2	6
PONENCIAS E INTEVENCIONES	DOCUMENTOS	4	12	8	7	31
DOCUMENTOS PARA PUBLICACIONES Y/O DIFUSION	DOCUMENTO	2	2	3	3	10
PROGRAMAS PARA LA INCLUSION DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	DOCUMENTO	3	3	3	3	12
REUNIONES DE TRABAJO	REUNIONES	4	10	8	6	28



Fuente: Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos 2022.

Se dio seguimiento a diversos procesos para fortalecer la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas y garantizar su respeto por parte de las autoridades estatales y municipales. Al respecto, se continúan las actividades del programa de “Violencia de Género contra las Mujeres”, principalmente en los municipios con mayores índices; se impartió la conferencia “Derechos Humanos y Violencia de Género”, dirigida a topiles del municipio de San Bartolo Coyotepec, a la que asistieron 160 hombres.

Se realizó la conferencia “Antecedentes de los Derechos Humanos” y “Derechos Transversales”, dirigido a policías municipales del municipio de Santa Lucía del Camino, a la que asistieron 6 mujeres y 36 hombres.

En el programa que se realiza con la unidad de género del COBAO, dirigido a personal administrativo, docente, padres de familia y alumnos de los 68 planteles del Estado, se grabó la cápsula “No Discriminación a la Comunidad LGBT+” que será transmitida por las redes del COBAO, con el fin de disminuir la violencia y discriminación. También se realizó la video-conferencia “No Discriminación a la Comunidad LGBTIQ+” dirigida a personal directivo, administrativo, de base y de confianza, de las oficinas centrales, así como al personal directivo y docente de todas las unidades educativas. Se efectuó una reunión para realizar la conferencia de manera presencial sobre el tema “No discriminación a la comunidad LGBT+”. Se llevó a cabo una reunión para realizar conferencias sobre el tema “10 de diciembre, día de los derechos humanos”, y una videoconferencia que se transmitió en la plataforma del COBAO.

Se realizaron los siguientes eventos: la conferencia “Función Policial con Perspectiva de Género”, dirigido a topiles de San Bartolo Coyotepec, municipio incluido en la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, con una asistencia de 154 Hombres y 6 mujeres; la conferencia “Violencia de Género y Equidad de Género” en la conmemoración del “Día Naranja” en el municipio de Huajuapán de León, participando tres Mujeres y nueve Hombres. Se hizo la ceremonia de entrega de 160 constancias de participación en el curso de “Derechos Humanos” que fue impartido a los topiles de San Bartolo Coyotepec. Se realizó la conferencia “Derechos humanos y violencia de género” dirigido a policías municipales del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.

Se continuó con la campaña “No + Violencias”, cuyo objetivo es concientizar a las personas sobre las distintas formas de violencia que viven las niñas, adolescentes y mujeres adultas en las regiones de Oaxaca, la cual está dirigida a autoridades municipales, esta campaña fue en coordinación con la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), PRODENNAO, Escuadrón de los Valientes, World Visión y Sikanda. Se realizaron sesiones regionales para recibir informes de personas víctimas de violencia





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



de género contra las mujeres y turnarlos a la mesa especializada de la DDHPO o en su caso, brindarles la asesoría necesaria para que acudan a la dependencia correspondiente a presentar su queja. Se participó en una reunión sobre “Violencia de Género” para preparar un conversatorio. Dentro del programa permanente de “Derechos humanos de las personas de la comunidad LGBT+”, se presentó una propuesta al Municipio de Oaxaca de Juárez, la cual fue aprobada por lo que se programaron actividades para visibilizar y sensibilizar sobre los derechos humanos de las personas de la comunidad LGBT+ dirigido a integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez y a todas sus agencias municipales. Se realizó además la videoconferencia “Hablemos Derecho de la Comunidad LGBTTTIQ+” y se asistió como parte de la mesa del presidium, al conversatorio “Respeto y Discriminación” en el Congreso del Estado de Oaxaca, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia; se realizó una reunión para la logística sobre “Los derechos de la comunidad LGBTI+”. Se asistió como invitada al primer parlamento LGBT+, realizado a nivel nacional.

Se asistió a la inauguración de exposición pictográfica, fotográfica y escultórica “Somos Naturaleza”; a la presentación del libro “Oaxaca Trans: Historias de Vida” del Co-Coordinador Daniel Nizcub Vásquez Cerero y se asistió al evento “No Discriminación a personas de la comunidad LGBT+”, inaugurándose el mural de la diversidad sexual en la calzada de la República.

Se participó en la presentación del diplomado Compás Joven: Por trabajos dignos que sostengan la vida, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de agentes estratégicos en Oaxaca y San Luis Potosí para fomentar y desarrollar herramientas de inclusión socio-laboral en condiciones dignas de las personas jóvenes más vulneradas (particularmente mujeres), a fin de contribuir a la creación de redes multiactores para abonar en la construcción de políticas públicas a favor de las personas jóvenes. Se participó en una capacitación dirigida a autoridades municipales de la Sierra Norte, misma que fue convocada por la Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo de Oaxaca.

Se participó en la inauguración del primer curso estatal “Derechos Alimentarios de Niñas, Niños y Adolescentes y sus garantías”.

Reuniones con el tema: “Normas de convivencia”; “Curso de derechos humanos”.

Se realizó el taller “Derechos de NNA”, dirigido a niños de la escuela primaria Enrique Pestalozzi. En conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se realizó el taller “Derechos de las NNA con discapacidad”.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Educación, Investigación, Divulgación y Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

En el cuadro siguiente se muestran las actividades de formación que comprenden la planeación, implementación, coordinación y seguimiento de programas y proyectos de capacitación en materia de derechos humanos a servidores públicos estatales y municipales, así como a miembros de organizaciones de la sociedad civil y población en general.

### *Actividades de Formación en Derechos Humanos*

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ACUMULADO 2022
<b>ACTIVIDADES DE FORMACION AL PUBLICO EN DERECHOS HUMANOS</b>						
DIPLOMADOS	DOCUMENTO	1	1	3	4	9
SEMINARIOS	DOCUMENTO	1	-	-	-	1
PLATICAS	DOCUMENTO	2	4	3	15	24
PROGRAMAS DE RADIO	GRABACION	-	2	-	-	2
PROGRAMAS FORMATIVOS	PROGRAMAS	-	2	-	-	2
TALLERES/Curso Taller/Programa	DOCUMENTO	31	40	4	-	75
CONFERENCIAS	DOCUMENTO	8	2	-	-	10
TEATRO GUIÑOL	SESION	2	2	-	8	12
REUNIONES DE TRABAJO	SESION	40	30	30	25	125
OTROS	SESION	-	-	1	-	1
<b>ACTIVIDADES DE FORMACION AL PERSONAL DE LA DDHPO</b>						
DIPLOMADO	DOCUMENTO	-	1	3	-	4
CURSO	CURSO	2	2	1	-	5
TALLER	TALLER	1	11	2	1	15
OTROS	DOCUMENTO	0	3	0	2	5

Fuente: Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos 2022.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### *Beneficiarios de las Actividades de Formación en Derechos Humanos*

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II			TRIMESTRE III			TRIMESTRE IV			ACUMULADO 2022		
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACION																
DIPLOMADOS	PERSONAS	59	411	470	16	115	131	78	211	289	43	216	259	196	953	1149
SEMINARIOS	PERSONAS	8	29	37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	29	37
PLATICAS	PERSONAS	29	64	93	370	569	939	91	101	192	255	214	469	745	948	1693
PROGRAMAS FORMATIVOS	PERSONAS	-	-	-	27	84	111	-	-	-	-	-	-	27	84	111
TALLERES/Curso Taller/Programa	PERSONAS	399	352	751	221	303	524	55	28	83	-	-	-	675	683	1358
CONFERENCIAS	PERSONAS	62	150	212	5	20	25	-	-	-	-	-	-	67	170	237
TEATRO GUIÑOL	PERSONAS	10	30	40	45	41	86	-	-	-	386	372	1034	441	443	1160
REUNIONES DE TRABAJO	PERSONAS	35	40	75	35	75	110	100	50	150	-	-	-	170	165	335
OTROS	SESION	-	-	-	-	-	-	40	30	70	-	-	-	40	30	70
BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACION AL PERSONAL DE LA DDHPO																
DIPLOMADO	PERSONAS	-	-	-	39	78	117	11	25	36	-	-	-	50	103	153
CURSO	PERSONAS	3	28	31	28	59	87	11	22	33	-	-	-	42	109	151
TALLER	PERSONAS	15	19	34	119	127	246	4	5	9	3	11	14	141	162	303
OTROS		-	-	-	23	36	59	-	-	-	2	47	49	25	83	108

Fuente: Coordinación General de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos 2022.

Las actividades continúan siendo realizadas de manera mixta, con talleres de capacitación a distancia, modalidad virtual y también con talleres y platicas presenciales. Dentro de los procesos formativos se impartió el taller “El papel del policía en el sistema acusatorio y sistemas de protección de derechos humanos”, dirigido a integrantes de la policía municipal de Asunción Nochixtlán; se realizó un curso intensivo derivado de la firma de convenio con CECYTEO, entre las pláticas se dio el tema “Derecho de las adolescencias y derechos sexuales y reproductivos” en los planteles de Magdalena Jaltepec, Buena Vista Loxicha, Camelia Roja, San Martín Itunyoso, Zagache, San Sebastián La Nopalera, San Baltazar Chichicapan, San Pedro Cajonos, San Miguel Chicahua, y Villa Chilapa de Díaz, todas en modalidad virtual.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, se dieron charlas sobre derechos de las niñas, niños y adolescentes y “Violencia de género con enfoque de derechos humanos”, en el plantel 29 de San Juan Guichicovi, y en el plantel 05 de Matías Romero, las pláticas fueron presenciales. Se inició además la formación presencial, dirigida a topiles y autoridades encargadas de la seguridad pública del municipio de San Bartolo Coyotepec sobre derechos humanos, seguridad pública y uso legítimo de la fuerza.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

En Santiago Pinotepa Nacional se efectuó la capacitación para agentes de policía municipal sobre derechos humanos, seguridad ciudadana, y derechos de las comunidades afromexicanas. En Huajuapán de León se dieron talleres a estudiantes de la preparatoria, sobre derecho a la salud con énfasis en la prevención de adicciones, así como el de igualdad de género a colectivas de mujeres de la comunidad. En las agencias municipales de El Molino, Vista Hermosa, San Sebastián del Progreso, Estancia Santa Teresa y Llano Grande se realizaron talleres con el tema: “Derechos humanos, derecho humano al desarrollo, seguridad ciudadana y uso legítimo de la fuerza” a toda la comunidad pero sobre todo al personal del servicio de transporte se le impartió la plática “acoso y hostigamiento sexual”.

Se realizó la formación dirigida a policías municipales y topiles de San Bartolo Coyotepec; el curso virtual “Derecho a la salud digna” dirigido a servidoras y servidores públicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, y en San Pedro Jicayán se impartió la plática “Derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas”, así como el taller “Derechos humanos y derecho a la buena administración” a autoridades del ayuntamiento. En la comunidad de Hierba Santa se dio la plática “derechos humanos y derecho a una vida libre de violencia”. Se proyectaron películas sobre derechos humanos, y continuaron las charlas dirigidas al alumnado del CECYTEO.

En el marco de la celebración del Día de la Niña y del Niño, este organismo participó en actividades de difusión y promoción de los derechos humanos en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y Huajuapam de León en la entrega de material lúdico y la presentación del Teatro Guiñol “Los derechos son nuestros”.

Se llevó a cabo el primer curso especializado “Derechos Alimentarios de Niñas, Niños, Adolescentes y sus Garantías”, así como en el marco del Día internacional de la Niña, se llevó a cabo la clausura formal y entrega de constancias.

Se llevó a cabo un taller a integrantes del municipio de Santa Cruz Amilpas, sobre derechos humanos, se inició un curso de formación integral, de módulos que comprenden derechos transversales, buena administración y gobernanza municipal, derechos de las mujeres, y se impartieron talleres en el Instituto de Profesionalización Policial sobre derechos humanos. Además de lo anterior, se participó en el curso sobre Lengua de Señas Mexicana nivel intermedio, dirigido a personal de esta Defensoría y se participó en el Verano Anticorrupción convocado por la Asociación Juntos Erradiquemos la Corrupción A.C.

Se realizaron reuniones de trabajo para la implementación y seguimiento a diplomados, seminarios y procesos de fortalecimiento institucional, con instancias federales y estatales como la CNDH, SE SIPINNA, CONAPRED, UAM -XOCHIMILCO, Investigaciones Jurídicas de la UNAM y CIESAS e instituciones públicas estatales y



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



académicas como el TSJO, UABJO/IISUABJO, OGAIPO, TEEO, SSPO, SMO, SEPIA, Fiscalía General del Estado.

Se realizó el diplomado sobre “Acceso y ejercicio de los derechos de las mujeres, Justiciabilidad y derecho a una vida libre de violencia de las mujeres indígenas y afromexicanas” en coordinación con las instituciones convocantes Red Nacional de Abogadas indígenas A.C., Centro Profesional Indígena de Asesoría y Traducción A.C., y la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Participación y gestión en el Seminario “Acompañamiento y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Procesos de Justicia”. Clausura y entrega de constancias a las y los participantes del Diplomado CNDH 2021, comunicación y seguimiento para su entrega a 84 personas que lo concluyeron.

Se efectuó el curso “Acceso a la justicia desde un enfoque de interseccionalidad, donde se abordó la sensibilización sobre esta teoría, que estuvo a cargo del Director General de Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL).

Clausura y presentación pública de la memoria editada y publicada por este organismo público y el CIESAS Pacífico-Sur, sobre los resultados del Seminario sobre Técnicas de Investigación Cualitativa Aplicadas a la Defensa de los Derechos Humanos, que se realizó de septiembre a diciembre de 2021 y que fue coordinado por la Mtra Úrsula Hernández Rodríguez, Consejera Ciudadana de la DDHPO, con la participación de personal docente del CIESAS y de 66 integrantes del personal de esta Defensoría. Asimismo se efectuó el coloquio sobre la “Libre Determinación de los Pueblos Indígenas” con la participación especial de la Mtra. Esmeralda Arosemena de Troitiño, Comisionada y Relatora para México de la CIDH, del Sr. Guillermo Fernández-Maldonado Castro Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Mtro. Daniel Cerqueira de la Fundación para el Debido Proceso.

Personal de este organismo participó en la segunda sesión Niñas, Niños y Adolescentes como Sujetos de Derecho, como parte del Diplomado “Estrategias para mejorar el bienestar de la niñez, en la educación básica” que de manera coordinada se lleva a cabo con Sikanda A.C. y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

Se aplicó un diagnóstico inicial para la capacitación al personal de la policía municipal de la ciudad de Oaxaca de Juárez, cuyo objetivo fue identificar las temáticas en relación a los derechos humanos para generar un proceso formativo que coadyuve al fortalecimiento de las funciones de la policía municipal y dar seguimiento a este.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

Se realizó la conferencia “Mujeres Jóvenes y Activismo Social”, en coordinación con el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se llevó a cabo el ciclo de conferencias “El Derecho a la Salud de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos”, en conjunto con la Universidad Autónoma Comunal y el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el marco del Día Internacional en conmemoración de las víctimas de actos de violencia basados en la religión o las creencias. Se llevó a cabo la conferencia magistral “Discriminación por Motivos Religiosos y Estado Laico”.

Se llevó a cabo la conferencia Violencia Vicaria y sus consecuencias en las infancias, convocada por la Asociación de Expertas y Expertos A.C., así también con la Suprema Corte de Justicia de la Nación se llevó a cabo el foro: “Inasistencia Alimentaria una forma de ejercer violencia económica contra las Mujeres”, se realizó el Primer Curso Estatal “Derechos Alimentarios de Niñas, Niños y Adolescentes y sus Garantías”; y finalmente se participó en el foro “Día de Acción Global por el Derechos a Decidir de las Mujeres”.

Se llevó a cabo el proceso de formación inicial en materia de derechos humanos a elementos de la policía municipal de Santa Lucía del Camino. Se acudió a la secundaria Colegio Las Águilas a brindar talleres sobre Construir Sororidad en mi escuela. Se asistió a los foros “Violencia política en Razón de Género y Retos de las Mujeres Indígenas”, y al previo a la XV Conferencia de la Mujer de América Latina y el Caribe. Se impartió el taller “Derechos humanos y debida protección de la salud”.

#### Acciones de difusión y promoción de derechos humanos

Se impartió la conferencia en el marco del Día Internacional en Contra de la Tortura a estudiantes del Instituto Tecnológico de la Ciudad de Tlaxiaco; se llevó a cabo la conferencia acerca de los derechos de las y los adolescentes dirigido a los alumnos de la escuela telesecundaria de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco; se llevó a cabo la plática sobre los “Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes así como también la presentación del teatro guiñol “Los Derechos Son Nuestros”, actividades dirigidas a los alumnos y padres de familia de la primaria de la comunidad de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe; se llevó a cabo el taller: grupos de trabajo por las juventudes en el Bachillerato Intercultural Comunitario Num. 33 en Coicoyan de las Flores; se participó en la “Feria de Regreso a Clases 2022”, en este mismo marco se hizo la presentación de la obra de teatro guiñol “Los derechos son nuestros”; se realizó la capacitación denominada “El derecho a la protección de la salud e igualdad y no discriminación”, dirigido a personal directivo del hospital civil “Dr. Aurelio Valdivieso”; se desarrolló un





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



curso en materia de derechos humanos a elementos de 28ª. Zona Militar con el tema de Derechos Humanos y la Reforma Constitucional; se capacitó en el tema de Derechos Humanos a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres del municipio de Santa Catarina Quijoquitin, Miahuatlan; así como a las personas de la comunidad de Santa Catarina Minas, Ocotlán con el tema de Gobernanza Municipal y derechos de las mujeres; se llevó a cabo el taller “Derechos Humanos y Reforma Constitucional” dirigido a servidoras y servidores públicos del municipio de la Villa de Etla y el taller “Elaboración de Normas de Convivencia” dirigido a servidoras y servidores educativos de la Escuela Secundaria Técnica Num.1.

Se llevaron a cabo dos visitas guiadas a las instalaciones de la DDHPO de alumnos del Instituto de Investigaciones Sociológicas del IISUABJO y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO.

Se impartió el taller “Ser para estar” al personal de la Dirección de Peticiones, Orientación y Seguimiento a Recomendaciones, el cual tiene como objetivo contribuir desde la escucha activa, responsable y contenida, un espacio para que las y los participantes identifiquen los detonantes del estrés laboral.

### *Difusión de Arte y Cultura en Derechos Humanos*

El propósito de esta área es garantizar el derecho de acceso al arte, la cultura y los derechos humanos de todas las personas que habitan o transitan en la entidad.

Se continuó operando las tareas en modalidad virtual y presencial y gracias a su vinculación con el Museo “Jtatik Samuel” de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Se sostuvieron entrevistas con la Directora de la Escuela de Bellas Artes para gestionar el apoyo de grupos musicales de la UABJO en las actividades de la DDHPO.

Edición de libro electrónico con perspectiva de género para visibilizar la obra literaria de mujeres escritoras. En seguimiento al curso en línea sobre literatura y derechos humanos “Redescubriendo autoras de los siglos XVI a XVIII. Literatura escrita por mujeres en la Edad Moderna, del Renacimiento a la Ilustración”, se pidió a las participantes contribuir con sus artículos derivados de las participaciones en el curso, de esta forma la Defensoría difundirá una iniciativa de estudios de género innovadora. A partir de la recopilación de textos de autoras de la edad moderna efectuada para acompañar el curso, se integra un libro con las ponencias de las académicas y escritoras participantes en dicho curso así como autoras invitadas; se integraron los textos resultantes en una sección de ensayos introductorios que precederán a la antología. Con este documento la DDHPO difundirá entre la comunidad interesada en estudios de género una iniciativa elaborada en colaboración con la sociedad civil, lo cual



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



es un acercamiento novedoso en materia de defensa y promoción del derecho de acceso a la cultura y las artes.

Taller en línea de Creación Literaria Infantil. A fin de promover entre la infancia, las técnicas para contar historias vivenciales que apoyen la difusión de sus derechos, se organizó en línea el Taller de Creación Literaria Infantil, cuyo resultado fue la producción de un libro de relatos elaborados por las niñas Guadalupe del Rosario Aragón Martínez, Natalia Colín Hernández y el niño León Gael Mejía Vargas; para complementar dicha publicación, se les pidió a las hermanas María Fernanda y Martha Paola Hernández Arroyo, hijas de una mujer policía que resguarda las instalaciones de la Defensoría, ilustrarla con dibujos. Se desarrolló el taller con base en dinámicas sencillas, partiendo de la propuesta “¿qué sucedería si...?”.

Exposición colectiva “MAS. Mujeres Artistas del Sureste” para visibilizar a mujeres artistas. A partir del ciclo de conferencias “Experiencias Creativas. Mujeres Artistas en Oaxaca. Encuentros con Ocho Creadoras Visuales”, realizado en 2021, en donde mujeres artistas de Oaxaca y Chiapas fueron convocadas a realizar una muestra pictórica y dibujística en el Museo JTatik Samuel de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para proyectar su aportación a la creación visual en el sureste mexicano. Esta exposición colectiva responde a una investigación realizada en torno a las colectivas de mujeres artistas por la agrupación Mujeres Artistas Creando Movimiento (MAcMo), que condujo al coloquio en línea de Colectivas de Artistas Plásticas y Visuales “La Creación Artística en Plural”. Estas actividades permiten visibilizar la contribución de las mujeres a formas de convivencia que garanticen el respeto de los derechos humanos.

Charlas en línea “Clásicos por Derecho”. Mediante el análisis de siete obras maestras de la literatura de los siglos XVI y XVII, se promovieron —en ocho charlas en línea— prerrogativas fundamentales vigentes, como los derechos de la infancia a una vida libre de violencia ante las fuerzas armadas, de las personas privadas de su libertad frente a las autoridades, de las mujeres, de las personas con discapacidad, y a la integridad personal.

Se comentaron obras que figuran entre las más notables de la literatura de los siglos XVI y XVII, correspondiente a los llamados Siglos de Oro: El Lazarillo de Tormes de autor anónimo, Fuenteovejuna de Félix Lope de Vega, El Alcalde de Zalamea de Pedro Calderón de la Barca, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra, Los Empeños de una Casa, de Juana Inés de la Cruz, La Verdad Sospechosa de Juan Ruiz de Alarcón y El Mercader de Venecia de William Shakespeare.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

Curso en derechos humanos para jóvenes. A solicitud de la organización social “23 de Octubre” se preparó un curso básico sobre derechos humanos para impartirlo a 79 jóvenes afiliados a dicha agrupación; en la modalidad en línea, se impartieron cinco módulos de dos horas cada uno, para hacer un total de 25, con valor curricular.

Colaboración con el H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán. Se realizó en forma conjunta con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, un programa de actividades para difundir la cultura de los derechos humanos entre la comunidad con especial atención a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad y personas de la comunidad LGTBTTIQ+ por medio de actividades artísticas y culturales como conferencias y recitales de literatura. Asimismo, se proyecta un taller de formación de derechos humanos para servidores públicos. Se presentó la conferencia “De la Toponimia de Xoxocotlán al fomento a la lectura”; se presentó la lectura de poesía escrita por mujeres “Lugar de frutos agridulces”, donde las participantes en esta lectura hicieron un llamado para frenar los constantes casos de violencia contra las mujeres.

Creación de micrositio para internet. Para afrontar las nuevas modalidades de difusión a causa de la pandemia, se diseñó una estrategia para redes sociales a fin de crear un micrositio de internet para exponer las siguientes producciones y acciones virtuales: Quiénes somos, programas y vinculaciones, talleres, documentales, convocatorias y premios, cápsulas y reseñas informativas y textos sobre derechos humanos.

Se impartió el curso en línea “Formación en derechos humanos para defensores comunitarios” a integrantes de la organización social “23 de octubre” como material didáctico para este curso se elaboró un manual para Defensores Comunitarios en materia de derechos humanos en el estado de Oaxaca, recopilación de instrumentos y procedimientos jurídicos.

Se impartió el seminario de filosofía y derecho para explicar de acuerdo con diferentes autores las razones por las que se deben obedecer las normas jurídicas.

Se impartió el curso “La Salud y los Derechos Humanos” a integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores y Profesionales en Salud (SITYPS). Charla sobre derechos humanos para estudiantes de la Facultad de Derecho de la UABJO.

Se efectuaron reuniones de trabajo con: la Directora del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM); dirigentes del Sindicato Independiente de Trabajadores y Profesionales de la Salud (SITyPS), el Comité de Vida Vecinal (CONVIVE) de Xochimilco, la Directora de la Escuela Preparatoria Número 7 de la UABJO.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se impartió la conferencia: “Derecho a la Salud Mental”.

Reunión con el rector de la UABJO, para solicitarle que su Dirección de Servicios Editoriales se encargue del diseño, impresión y difusión del libro Autoras de la Edad Moderna, producto del curso “Mujeres Escritoras de los siglos XVI a XVIII.

Se presentó una ponencia sobre la Ley de Protección a las Mujeres en el Instituto de Ciencias de la Educación de la UABJO.

Presentación de la sociedad de las poetas con textos sobre derechos de las mujeres ante vecinos de Xochimilco en el marco de los festejos de día de muertos.

Conferencia “Presencia de la corte penal internacional en México” impartida por el Dr. Fernando Coronado, en la casa de la cultura jurídica de Oaxaca.

Se impartió una plática formativa sobre derechos humanos y salud en la clínica número 1. del IMSS; ciclo de ocho pláticas en la Escuela preparatoria Núm. 7 de la UABJO sobre el derecho a la salud mental y sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual, con apoyo de psicólogas y médicos del CEJUM y el SITyPS.

Entrega de constancias del curso “Formación en derechos humanos para defensores comunitarios” a 76 integrantes de la organización social “23 de octubre”.

Firma de convenio de colaboración y vinculación con la Escuela de Bellas Artes de la UABJO.

## C) APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### *Actividades del Titular*

El Titular de este organismo ha orientado sus esfuerzos al establecimiento de vínculos con instituciones públicas federales, estatales y municipales, de los tres poderes del Estado y con demás organismos autónomos, además de procurar un dialogo permanente con organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, para hacer más efectivas, la protección y defensa de los derechos humanos de la población oaxaqueña, acciones que se intensificaron en el ejercicio 2022, destacando su labor en la defensa de los derechos humanos, a nivel nacional y especialmente en el Sur del país, motivo por el que fue electo Vicepresidente de la Región Sur de la Federación Mexicana de Organismos Públicos en Derechos Humanos (FMOPDH). Asimismo han mantenido una atención directa a la población en general y grupos vulnerables, con



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



460 audiencias al público, 208 reuniones de trabajo en temas relacionados con la importante labor que la ley de la materia le asigna.

El Defensor con la participación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU en México, en coordinación con representantes de organizaciones de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas y personas académicas, promovió la realización del coloquio “Libre determinación de los pueblos indígenas” en donde refrendaron el compromiso de impulsar una agenda que reconozca jurídicamente la libre determinación de dichos pueblos en materia de tierra y territorio en México y en Oaxaca; el Titular de esta DDHPO, mencionó que pese a la infinidad de tratados firmados y ratificados por México, es preocupante que aún existen grandes pendientes del Estado Mexicano en el ejercicio de la justiciabilidad a la libre determinación de los pueblos originarios y afroamericanos.

El Titular participó en el LV Congreso Nacional de la FMOPDH “Libertad de Expresión y Protección a Periodistas, Análisis desde el Sistema No Jurisdiccional”, donde manifestó la necesidad de atender estructuralmente las agresiones contra las y los periodistas, señalando que de 2015 a marzo de 2022, este organismo ha iniciado casi 300 expedientes por agresiones a personas periodistas y comunicadoras, adicionalmente la organización Artículo 19 ha informado que del año 2000 a la fecha, en Oaxaca se han documentado 15 homicidios de periodistas por lo que la entidad ocupa el segundo lugar nacional, en personas periodistas y defensoras inscritas en el Mecanismo Federal de Protección; planteó la urgencia de generar políticas públicas que atiendan los factores que causan esas agresiones que se derivan de su ejercicio profesional, además de afrontar su desamparo laboral e institucional, la criminalización y estigmatización que se hace de su labor, enfatizando la necesidad de darles acompañamiento a las personas periodistas que se encuentran en riesgo y la celebración de constantes reuniones que logren posicionar el tema en la agenda pública.

Como parte de la mesa de diálogo entre autoridades federales y estatales con personas y dirigentes de la región Triqui, realizado en la sede de la Secretaría de Gobernación de la Ciudad de México, el Titular de esta Defensoría, atestiguó la firma de un acuerdo de no agresión en la nación Triqui, para la construcción de consensos para el retorno de personas en situación de desplazamiento originarias de Tierra Blanca, Copala. Participó en el “Foro para la Difusión de los Derechos Político-Electorales de las Personas con Discapacidad desde la Justicia Electoral”, en el que afirmó que, eliminar las brechas de desigualdad en la participación política de las personas con discapacidad es un reto que implica la deconstrucción del asistencialismo social, para dar paso al modelo de derechos humanos que impulsa el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho que toman decisiones y representan a la sociedad.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

Como vicepresidente de la FOPDHMX Región Sur- Sureste, participó de manera virtual en la firma de la Carta de Colaboración entre la Federación, que preside la ombudsperson de la CDMX y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Sostuvo un encuentro con el coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, en la que trataron temas relativos a derechos humanos en la entidad.

Participación en los Foros Regionales sobre Movilidad Humana, convocados por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, en donde se pronunció por la necesidad de construir un sistema nacional para atender a las personas que se encuentran en contexto de movilidad humana, particularmente en situación de desplazamiento forzado. Reunión con la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los desplazados internos.

Participación en el primer Congreso Internacional de Derechos Humanos en la mesa: La protección de los derechos humanos en México, desde la perspectiva nacional y estatal, reunión del Grupo de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad Región Oaxaca de Juárez.

Acompañamiento a autoridades agrarias y municipales de San Sebastián Nopalera y Zimatlan de Lázaro Cárdenas Putla Villa de Guerrero, al anuncio de la firma de paz que se llevó a cabo en la Secretaría de Gobernación, al rector de la UABJO al arranque de un proceso formativo con CORTV, en cuyo marco estableció un dialogo con las y los jóvenes universitarios.

Participación en el XXVI congreso de Federación Iberoamericana de Ombudsperson.

Participación como invitado a la capacitación sobre la aplicación del Registro de Beneficiarios de Concubinato entre parejas del mismo sexo, que implementa el IMSS.

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos el Defensor planteo la importancia de establecer una nueva relación entre gobierno y gobernados sustentada en las libertades y garantías de las que gozan todas las personas, esto en el evento de presentación de la agenda de derechos humanos del poder ejecutivo.

Firma de convenio de colaboración con la Facultad de Bellas Artes de la UABJO.

Participación en los trabajos de la sesión previa de la CXV sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección Federal para personas Periodistas y Defensoras de Derechos Humanos.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



El Vicepresidente de la Región Sur-Sureste de la FMOPDH y Titular de esta Defensoría participó en la 1a. reunión extraordinaria, en la que se abordaron los retos que enfrenta el país ante la problemática de desaparición de personas, así como en el panel: “Derechos humanos en Quintana Roo: tres décadas de vida institucional”, en el marco del 30 aniversario de ese organismo. La FMOPDH emitió un posicionamiento con la finalidad de contribuir a fijar estándares de derecho de las personas a ser buscadas en el país. Se llevó a cabo una reunión del Comité Directivo, donde se abordaron los temas sobre los pronunciamientos emitidos, seguimiento de la próxima asamblea general y congreso.

#### Actividades de la Secretaría Ejecutiva

Se llevaron a cabo seis convenios de colaboración con 525 participantes, 189 mujeres y 336 hombres; 97 eventos de difusión y promoción de los derechos humanos en beneficio de 2 mil 897 personas siendo un mil 703 mujeres y un mil 194 hombres; 30 reuniones de trabajo donde participaron 419 personas, 253 mujeres y 166 hombres; presentación de dos informes a 176 participantes siendo 97 mujeres 79 hombres.

Derivado de los diversos convenios y acuerdos interinstitucionales sobresalen por su importancia nueve diplomados en beneficio de un mil 149 personas, 953 mujeres y 196 hombres; además de seminarios, cursos y otros como se explica en las tablas correspondientes.

Se realizó una reunión con la Comisión de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, donde se desahogaron temas de análisis de la situación de niñas, niños y adolescentes migrantes en Oaxaca. Se participó en reunión virtual de la referida comisión convocada por el Instituto de Atención al Migrante, dando a conocer el Proyecto “¡Cuidemos a nuestros niños!”, que opera la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas.

Se efectuaron reuniones con personal de la Comisión de Arbitraje Médico, la Fiscalía General del Estado y la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca para coordinar la difusión y promoción de los derechos humanos.

Se realizó el Foro “La importancia del enfoque colectivo en las medidas cautelares”, organizado por el Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño A.C. (BARCA DH), Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET), Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGO DH), Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña, A.C. (IDEMO); Servicios del Pueblo Mixe A.C. (SERMIXE), Red de Abogadas Feministas de México, Luna del Sur



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

A.C., que tuvo como objetivo fortalecer el enfoque colectivo de las medidas cautelares que emite esta Defensoría a favor de personas defensoras de derechos humanos.

Se realizaron dos mesas focales sobre los derechos de las personas con discapacidad, con la finalidad de realizar un Informe Especial o Recomendación General sobre el Derecho a una Educación Inclusiva en México, donde autoridades educativas, padres y madres de familia, personas con discapacidad dieron a conocer sus propuestas para incluirlas en el informe.

Se participó en el foro anual “Niñez, Juventudes y Calle: Una Mirada desde los Derechos Humanos”, que organizó el Centro de Apoyo al Niño de la Calle de Oaxaca A.C. (CANICA), en el que se intercambiaron información, análisis y experiencias que faciliten tanto la formación de ideas como de proyectos, con la finalidad de sensibilizar y articular acciones interinstitucionales en favor de la niñez.

Se intervino en un programa de Radiorama, donde se habló sobre las funciones de la DDHPO y se participó además en la presentación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, efectuada por el INE en cuya edición se tuvo un alcance de 21.48%.

Se trabajó con la organización Servicios del Pueblo Mixe A.C., el Centro de Investigación y Estudios en Antropología Social, Unidad-Pacífico Sur y, Programa de Pluralismo Jurídico y Eficacia de Derechos, Centro de Análisis e Investigación FUNDAR/ Alianza para la Libre Determinación y la Autonomía, Fundación para el Debido Proceso, Consejo Estatal de Derechos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C., para analizar los contextos donde las comunidades indígenas ejercen su derecho a la libre determinación y autonomía, para que sean expuestos en la presentación del “Informe derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y Tribales” de la CIDH.

Se realizó el seguimiento de actividades del Mecanismo de Monitoreo con la CNDH, diagnóstico y recomendación general sobre el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad. Coordinación de las mesas de trabajo para la presentación de casos de violaciones al derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas, en el marco de la presentación del informe de la CIDH.

Se llevó a cabo el diplomado “Acceso y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres: la justiciabilidad hacia una vida libre de violencia”.

Se concluyó el diplomado: “Trata de personas: Políticas públicas, género y derechos humanos”, el cual tuvo como objetivo incidir en políticas públicas, la procuración y



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



administración de justicia, bajo una perspectiva de género y de derechos humanos en el contexto de la migración.

Se participó de manera virtual en el diplomado: “Compas jóvenes: por trabajos dignos que sostengan la vida”, el cual busca fortalecer las capacidades de agentes estratégicos en Oaxaca y san Luis potosí para fomentar, desarrollar herramientas de inclusión socio-laborales en condiciones dignas y abonar en la construcción de políticas públicas a favor de las personas jóvenes, se llevó a cabo una compartencia de experiencias de inclusión sociolaboral.

Se participó en el diplomado “Escuela de jóvenes indígenas y afroamericanas por los derechos políticos”.

Se dio inicio al diplomado semipresencial pedagogías de la esperanza, educación para la paz y derechos de las niñas en la escuela y la comunidad el cual tiene como objetivo promover la formación de profesionales de la educación o través de pedagogías enfocadas en la cultura de la paz y derechos humanos para generar una reflexión crítica y una práctica educativa esperanzadora y transformadora que fomente el respeto de las niñas en contextos escolares y comunitarios.

Se llevaron a cabo firmas de convenios de colaboración con los municipio de la Heroica Ciudad de Juchitan de Zaragoza, de Oaxaca de Juárez y Heroica Ciudad de Tlaxiaco; se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con la Organización Asistencia Legal por los Derechos Humanos ASILEGAL A.C., el cual tiene como objetivo fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, se llevó a cabo la capacitación para las y los servidores públicos de la DDHPO, con el tema: Los derechos de las personas LGTBTTIQ+ y se efectuó una reunión de trabajo para establecer una agenda en materia de derechos humanos. Se llevó a cabo la presentación de la campaña Defiende: todas y todos defendemos, el cual tiene por objetivo difundir la cultura de derechos humanos y visibilizar la labor de personas defensoras, se participó en la evaluación de la primera etapa de la campaña.

Se participó en la reunión de trabajo “Programa conduce sin alcohol”; se llevó a cabo una reunión virtual con personal de la Organización, Disability Rights International-México, con la finalidad de poder realizar acciones coordinadas en materia de derechos humanos en el tema de discapacidad; se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Centro de Estudios y Fortalecimiento Comunitario Mano Vuelta A.C.; se llevó a cabo una reunión de trabajo con integrantes de la Secretaria de la Mujer, Fiscalía General del Estado, Congreso del Estado, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Secretaria de Seguridad Publica, con la finalidad de dar seguimiento a la propuesta de Ley de las



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



personas defensoras de derechos humanos, de personas periodistas y de colaboradoras periodísticas.

Se realizó un proceso formativo en materia de Derechos Humanos a elementos de la 28ª. Zona militar en la que se abordó el tema de derechos humanos y la reforma constitucional. Se llevó a cabo el “Proceso formativo para la protección a los derechos humanos de las personas detenidas en las cárceles y separos municipales”. Se llevó a cabo una plática en la escuela primaria “Miguel Hidalgo” con el tema derechos de las niñas, niños en Santa María Ozolotepec, Miahuatlán”. Se impartió la plática “Derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes” a los alumnos del CECyTE EMSAD 15 y de la escuela Telesecundaria de Santa María Ozolotepec. Se llevó a cabo el taller “Normas de Convivencia”, dirigido al personal docente y administrativo de la escuela secundaria técnica número 1. Participación en el foro académico, el cual tuvo como objetivo generar un espacio de dialogo con temas relacionados con la salud, de igual manera se llevó a cabo a cabo la conferencia “la salud como un derecho humano”, dirigido a servidoras y servidores públicos, personal de salud y alumnas de las carreras de medicina de la Universidad Regional del Sureste y de la UABJO. Se llevó a cabo el taller “Protección a los derechos humanos de las personas detenidas en las cárceles y separos municipales”, dirigido a integrantes de la Mesa de Seguridad de la Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz en Oaxaca. Se realizó el foro “Incidencia de los derechos lingüísticos en los sistemas normativos y la aplicación de la justicia en México.

Se participó en la inauguración del proyecto “Educación a mujeres diversas del Istmo de Tehuantepec”. En el marco del “Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres”, se llevó a cabo el conversatorio “Mujeres privadas de su libertad; violencia y violaciones a Derechos Humanos”. Se participó en la mesa de deliberación de resultados de la consulta infantil y juvenil 2021. Se llevaron a cabo actividades de difusión y promoción de los derechos de las niñas, niño y adolescentes en la comunidad de Santiago Juxtlahuaca. Se llevaron a cabo pláticas con el tema de derecho a una vida libre de violencia. Plática acerca de la función de la DDHPO, y visita guiada con estudiantes de la carrera de derecho de la universidad UNIREU. Se participó en el taller “Derecho a una vida libre de violencia”. A invitación de la junta distrital ejecutiva 04 con sede en Tlacolula se acudió a la elección del niño o la niña que representará en el 12 parlamento de las niñas y los niños de México. Se participó en el foro “Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”.

Se participó en la plática “Detección Oportuna del Cáncer de Mama”, de la misma manera se hicieron entrega de vales para realizarse estudios de mastografía. Se llevaron a cabo visitas a los Centros Femenil y Varonil de Tanivet, Tlacolula, Reclusorios de Santo Domingo Tehuantepec, San Bautista Cuicatlan, Miahuatlán de Porfirio Díaz,



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Santa Catarina Juquila y San Juan Bautista Tuxtepec, con la finalidad de llevar a cabo el diagnóstico sobre corresponsabilidad con la reinserción social, derivado del acuerdo firmado con ASILEGAL. Se participó en la presentación de la Guía Preventiva y Atención de Violencias por razón de género en el ámbito educativo y comunitario.

Se participó en la reunión virtual, donde se hizo la presentación del proyecto “Sin amenaza: defensa jurídica para periodistas”. Se llevó a cabo una reunión de trabajo con los sistemas estatales de información. Se hizo la presentación de los resultados de la primera etapa del proceso de fortalecimiento a los elementos de la policía municipal de Oaxaca, donde se dio a conocer los resultados, logros y seguimientos del proceso.

Se dio inicio a la segunda etapa de la campaña Defiende: todas y todos defendemos, que tiene por objetivo difundir la cultura de derechos humanos y visibilizar la labor de las personas defensoras, misma que derivó del acuerdo que se firmó en el año 2020, entre la Fiscalía General del Estado, la Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca y el Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos GOBIXHA CODIGO DH. En la conmemoración del Día Internacional de las Personas Defensoras de Derechos Humanos se llevó a cabo una actividad donde estuvieron presentes las personas titulares de la firma del acuerdo, así como la inauguración de la exposición de la campaña Defiende. Se participó en la Ceremonia de inauguración de la colecta estatal 2022 de la Cruz Roja Mexicana, bajo el lema “Una sola vez no basta donar”, y la instalación del Grupo Coordinador Estatal del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2021-2022.

Participación en el Seminario Internacional sobre libre determinación y en la reunión del mecanismo de monitoreo sobre los derechos de las personas con discapacidad con la CNDH. Coordinación de la presentación del video “Porque así me llamo yo: identidades y diversidad en prisión”. Reunión de trabajo para dar a conocer las condiciones y situación de la niñez indígena con y sin discapacidad en entornos institucionalizados. Participación en la mesa técnica sobre “Pluralismo Jurídico y Acceso a la Justicia”, donde se abordó y trabajó sobre “Derechos humanos, esquemas sancionadores y justicia indígena”. Participación en la construcción de la agenda antirracista: eliminando el racismo en los sistemas de justicia en México en coordinación con el Poder Judicial del Estado a través de su Dirección de Derechos Humanos y el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, Asociación Civil (CEPIADET).

Planeación y Evaluación



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



Se formuló el Informe “Resultados Generales” de la DDHPO correspondiente al cuarto trimestre 2021 y primero, segundo y tercer trimestre del 2022. Se formularon seis proyectos prioritarios para el fortalecimiento institucional de la DDHPO:

- 1) Diseño curricular para la profesionalización de los servidores públicos de la DDHPO.
- 2) Estrategia para la reducción del número de expedientes de queja sin concluir.
- 3) Sistema de información en materia de capacitación y difusión en derechos humanos.
- 4) Fortalecimiento institucional de la secretaria ejecutiva.
- 5) Desarrollo institucional de la Dirección de Políticas Públicas en Derechos Humanos.
- 6) Fortalecimiento institucional del proceso administrativo en la DDHPO.

Participación en el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados 2022 con 120 horas y en el Curso para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México en CONEVAL-México X con 40 horas.

Diseño de la Guía Metodológica para el Tercer Informe Anual de Actividades 2021-2022 y formulación del borrador definitivo. Se realizó el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal CNDHE-INEGI-2022 que incluyó la revisión de preguntas y su asignación a las áreas correspondientes así como su revisión final y firma del Titular. Se actualizó el diagnóstico institucional de la DDHPO como justificación para el presupuesto 2023. Elaboración de una síntesis conceptual del tema Mejora Regulatoria y propuesta para su adaptación a esta Defensoría. Elaboración de la propuesta del Manual de Organización y una justificación para el rediseño institucional.

#### Comunicación Social

Boletines a medios informativos. Se elaboraron 127 boletines en los diversos medios impresos y electrónicos; se difundieron 79 boletines, de los cuales 57 se publicaron en periódicos de la entidad, así como 50 en noticieros radiofónicos de las 15 estaciones de radiotransmisión.

Monitoreo continuo de información. Para detectar posibles violaciones a los derechos humanos o asuntos en los que fue necesaria la intervención de la Defensoría, se elaboraron 275 seguimientos matutinos, 270 vespertinos y 260 nacionales.

Monitoreo de impacto en medios. Para evaluar el impacto noticioso y la imagen de la Defensoría en los medios de comunicación, se contabilizaron un mil 888 notas publicadas, de las que 430 se publicaron en prensa escrita, 341 en noticieros radiofónicos y televisivos, y un mil 117 en sitios web.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

Se realizó la primera producción del proyecto “Tus derechos en corto: un pódcast de la DDHPO”, con el propósito de difundir y promover los derechos humanos en las plataformas de audiostreaming, este programa se realiza a través de entrevistas con expertos y tiene como finalidad socializar diferentes temas y perspectivas de los derechos humanos, se realizaron 42 producciones.

Redes sociales. Se realizaron 3 mil 53 publicaciones en Facebook y Twitter, mientras que en las redes sociales del Defensor el crecimiento fue de un mil 103 seguidores, se realizaron 2 mil 526 publicaciones en las redes del defensor las cuales incluyen eventos, comunicados y actividades. Como parte del crecimiento y ampliación de otras redes, se gestiona y brinda asesoría a través de Google Bussines, donde se registraron 51 mil 388 visitas al perfil de Google, 21 mil 272 resultados de búsqueda, se realizaron 2 mil 111 llamadas desde el perfil de Google; 115 mensajes vía Google Maps; 2 mil 260 solicitudes de instrucciones para saber cómo llegar a la DDHPO y 510 clics en el sitio web búsquedas a través de google.

Se elaboraron y difundieron 69 capsulas informativas, así como parte de la estrategia #Estamos de tu lado, que tiene como objetivo promover y difundir los derechos humanos de las personas y las actividades de la DDHPO; además de campañas audiovisuales para difundir la crianza positiva y los derechos de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, así como los derechos de las personas con discapacidad.

Vínculo entre la institución y los diferentes medios de comunicación, proporcionándoles información, ya sea mediante tarjetas informativas que en este periodo fueron 105, o por medio de la concertación y calendarización de entrevistas para medios locales, nacionales, cuyo número fue de 67.

Otros. Se emitieron cápsulas televisivas, se otorgaron entrevistas y se formularon tarjetas informativas para periodistas; se dio acompañamiento a cuatro periodistas. Se elaboraron productos de diseño, entre los que se encuentran, invitaciones, carteles, displays, reconocimientos, etc; se trabajó en campañas para redes sociales. Se contribuyó con la realización de textos informativos de apoyo al Defensor. Se realizaron diversas búsquedas de información. Se orientó a la población por medio de las redes sociales. Realización de investigación especial relacionada con personas que han perdido la vida en los separos de cárceles municipales. Se dio cobertura a diversas actividades de la institución.

### Tecnologías de la Información y Comunicación

Se realizó el diseño, desarrollo, implementación y presentación del aula virtual de capacitación en materia de derechos humanos, construyendo la plataforma digital y su



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



promoción. Se concluyó la última etapa de la versión 2 del SIQ, dando las capacitaciones a un 30% del personal sobre el mismo; así también se implementó la primera etapa del Sistema Informático de Fortalecimiento de la Cultura de los Derechos Humanos, dando capacitación a la Secretaría Ejecutiva y sus integrantes para su uso.

Además de lo anterior los servicios que se brindaron fueron los siguientes: se hicieron 179 productos de diseño e impresión; se dio mantenimiento a 191 equipos de cómputo para continuar con su uso; se efectuaron 424 actualizaciones de la página WEB y 214 servicios de red. En cuanto a asesorías en sistemas se dieron un total de 394 servicios, en lo que se refiere al análisis, desarrollo e instalación de software y hardware 655 y servicios varios 175. Todo esto en apoyo al personal de esta Defensoría para beneficio de todas las personas que demandan sus servicios.

**Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Pesos)**



CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	356,989	510,626	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,262,448	2,509,054
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,080,361	2,173,330	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
<b>Total de ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,437,351</b>	<b>2,683,956</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>Total de PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,262,448</b>	<b>2,509,054</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,662,532	6,662,532	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	12,964,518	6,135,786	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-7,153,011	-5,565,841	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>Total de PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,262,448</b>	<b>2,509,054</b>
<b>Total de ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>12,474,038</b>	<b>7,232,477</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>14,911,389</b>	<b>9,916,433</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	2,515,855	2,515,855
			<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>2,515,855</b>	<b>2,515,855</b>
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	5,488,976	-834,340
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,644,110	5,725,864
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			<b>Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>10,133,086</b>	<b>4,891,524</b>
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>12,648,941</b>	<b>7,407,379</b>
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>12,648,941</b>	<b>7,407,379</b>
			<b>Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública</b>	<b>14,911,389</b>	<b>9,916,433</b>



**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

C.P. JUAN GILBERTO MARTÍNEZ RUEDA

EL PUEBLO DE OAXACA  
**Dirección Administrativa**

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 13 de ENERO de 2023

**DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**

MTRO. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA

**Oficina del Defensor**

**Gobierno del Estado de Oaxaca**  
**UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Pesos)**



CONCEPTO	2022	2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>53,033,746</b>	<b>40,029,246</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	53,033,746	40,029,246
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>53,033,746</b>	<b>40,029,246</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>45,957,600</b>	<b>39,792,406</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	45,573,600	39,408,406
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	384,000	384,000
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>1,587,171</b>	<b>1,071,180</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,587,171	1,071,180
PROVISIONES	0	0
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>47,544,771</b>	<b>40,863,586</b>
<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>5,488,976</b>	<b>-834,340</b>

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 13 de ENERO de 2023

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**

C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA

**Dirección  
Administrativa**

MTRO. JOSÉ BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILA

**Defensor**



Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Estado de Variación de la Hacienda Pública  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0	0	0	0	0
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	0	0	0	0
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>2,515,855</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,515,855</b>
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	2,515,855	0	0	0	2,515,855
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5,725,864</b>	<b>0</b>	<b>5,725,864</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	5,725,864	0	5,725,864
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021</b>	<b>2,515,855</b>	<b>0</b>	<b>5,725,864</b>	<b>0</b>	<b>8,241,719</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2022</b>	<b>2,515,855</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,515,855</b>
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	2,515,855	0	0	0	2,515,855
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4,644,110</b>	<b>0</b>	<b>4,644,110</b>
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
 Estado de Variación de la Hacienda Pública  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	4,644,110	0	4,644,110
RESERVAS	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2022</b>	<b>2,515,855</b>	<b>0</b>	<b>4,644,110</b>	<b>0</b>	<b>7,159,965</b>

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
 DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Dirección Administrativa

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 13 de ENERO de 2023

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

C.P. JUAN GILBERTO MARTÍNEZ RUEDA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
 DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Oficina del Defensor

**DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**

MTRO. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA



Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	<b>1,833,776</b>	<b>6,828,732</b>	<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>246,605</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>246,605</b>	<b>0</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>246,605</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	153,636	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	246,605
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	92,969	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,587,171</b>	<b>6,828,732</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	0	6,828,732	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1,587,171	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>1,081,754</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>0</b>	<b>1,081,754</b>
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	1,081,754
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca  
**UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	13,004,500	0
			<b>TOTALES</b>	<b>13,004,500</b>	<b>1,328,359</b>



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA

**Dirección  
Administrativa**



**DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**

MTRO. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA

**Oficina del  
Defensor**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## Estado de Flujos de Efectivo



DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA		
DEL 1 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2022		
Concepto	2022	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>52,787,141</b>	<b>40,699,128</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	53,026,655	40,036,337
Otros Orígenes de Operación	-239,514	662,791
<b>Aplicación</b>	<b>47,451,802</b>	<b>41,022,842</b>
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	889,360	39,408,406
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	46,562,442	1,614,436
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>5,335,339</b>	<b>-323,714</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,587,171</b>	<b>1,071,180</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	1,587,171	1,071,180
<b>Aplicación</b>	<b>7,076,147</b>	<b>236,840</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	7,076,147	236,840
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-5,488,976</b>	<b>834,340</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Servicios de la Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-153,637</b>	<b>510,626</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>510,626</b>	<b>0</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>356,989</b>	<b>510,626</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca  
**Dirección Administrativa**

DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
LIC. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca  
**Oficina del Defensor**

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022  
 (Pesos)



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>9,916,433</b>	<b>85,681,697</b>	<b>80,686,741</b>	<b>14,911,389</b>	<b>4,994,956</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,683,956</b>	<b>78,605,551</b>	<b>78,852,156</b>	<b>2,437,351</b>	<b>-246,605</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	510,626	59,416,117	59,569,753	356,989	-153,636
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,173,330	19,189,434	19,282,403	2,080,361	-92,969
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	---	---	---	---	---
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>7,232,477</b>	<b>7,076,146</b>	<b>1,834,585</b>	<b>12,474,038</b>	<b>5,241,562</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,662,532	---	---	6,662,532	---
BIENES MUEBLES	6,135,786	7,076,146	247,414	12,964,518	6,828,732
ACTIVOS INTANGIBLES	---	---	---	---	---
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-5,565,841	---	1,587,171	-7,153,011	-1,587,171
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 13 de ENERO de 2023

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
 C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
 Dirección Administrativa

**DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
 OAXACA  
 Oficina del Defensor

MTRO. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA



Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2022

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

UE: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			2,509,054	2,262,448
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			2,509,054	2,262,448

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. JOSÉ BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Oficina del Defensor

C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Dirección Administrativa



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

**NO APLICA**





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Cuarto Trimestre del periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

### NOTAS A DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

#### ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	356,989	510,626
Derechos a recibir efectivo y Equivalentes	2,080,361	2,173,330
Total de Activo Circulante	2,437,351	2,683,956
Bienes Inmuebles	6,662,532	6,662,532
Bienes Muebles	12,964,518	6,135,786
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-7,153,011	-5,565,841
Total de Activo no Circulante	12,474,038	7,232,477
TOTAL DE ACTIVOS	14,911,389	9,916,433



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## ACTIVO CIRCULANTE

### Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en la siguiente cuenta bancarias. Gastos de Operación 2022, saldo disponibles para solventar pagos a proveedores y la cuenta de Servicios Personales, saldo disponible para el pago al personal y pagos de obligaciones al SAT, IMSS y Pensiones

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2022, corresponden a las provisiones de las CLC'S pendientes de pago por la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$1,696,449.40 (Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.) que al 31 de diciembre de 2016, no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaria de Finanzas y en este ejercicio forma parte de Adeudos de Ejercicios Anteriores

## ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Muebles de Oficina y Estantería	1,206,235	1,200,016
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,926,794	1,369,062
Equipos y Aparatos Audiovisuales	14,898	14,898
Cámaras Fotográficas y de Video	60,794	60,794
Automóviles y Camiones	7,716,762	3,464,176
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	39,035	26,840
TOTAL	12,964,518	6,135,786

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$12,964,518 (Doce Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.) haciendo referencia que la entidad Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca adquirió bienes muebles, por lo que en este periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 hubo movimientos al Activo no Circulante.

## PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2022, asciende a la cantidad de \$2,262,448 (Dos Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de diciembre del año en curso, detallándose de la siguiente forma:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

## PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	108,202	115,293
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,154,246	2,393,619
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	0	0
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	0	0
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	0	0
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	0	142
TOTAL	2,262,448	2,509,054



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	2,515,855	2,515,855
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	5,488,978	-834,340
Resultado de ejercicios Anteriores	4,644,110	5,725,864
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10,133,086	4,891,524
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,488,978	-834,340

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 31 de diciembre de 2022, la cantidad de \$10,133,086 (Diez Millones Ciento Treinta y Tres Mil Ochenta y Seis Pesos 00/100 M. N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desarrollo) es por la cantidad de \$5,488,978 (Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.).



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53,033,746	40,029,246
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	53,033,746	40,029,246
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	45,573,600	39,408,406
PENSIONES Y JUBILACIONES		
PENSIONES	384,000	384,000
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	45,957,600	39,792,406
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,587,171	1,071,180
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	5,488,976	-834,340

### Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el cual asciende a un importe de \$53,033,746 (Cincuenta y Tres Millones Treinta y Tres Mil Setecientos Cuarenta y Seis pesos 00/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del ejercicio 2022.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

### Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 por la cantidad de: \$45,957,600 (Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$45,957,600 (Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
- Subsidios y Subvenciones

### Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, refleja un Ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Seis pesos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio  
Hacienda Pública/ Patrimonio generado  
Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, asciende a la cantidad de \$4,644,110 (Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Diez Pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021	8,241,719
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,725,864
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022	4,644,110



#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

##### 1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Efectivos en Bancos – Tesorería		
Efectivos en Bancos – Dependencias	356,989	510,626
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	356,989	510,626

##### 2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero:

Al 31 de diciembre de 2021, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, un presupuesto autorizado de \$40,604,284.00 (Cuarenta Millones Seiscientos Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

### 3. Autorización e Historia.

#### a) Fecha de creación del ente.

En 2012, se firma el Acta Constitutiva que conforma el Organismo Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, abriendo sus puertas en el año de 2012, fue formalizando a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio el 15 de febrero de 2012, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto No. 397 por el que se crea el Organismo Público Autónomo Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo de su decreto de creación, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca tiene por objeto la defensa, protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia que sufren las personas por su condición, posición social, identidad cultural, política, económica, género, discapacidades, origen, orientación y preferencia sexual, ciudadanía, migración, sexo, nacionalidades, salud, religión e ideología; o cualquier otra que vulnere la dignidad de la persona. (Artículo 2 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 14/02/2012).

##### b) Principal Actividad:

Sus objetivos principales son la prevención y defensa de los derechos humanos mediante el cual se realizan las siguientes actividades como la recepción de quejas y seguimiento a las mismas y la capacitación a funcionarios públicos y al público en general para la prevención de la violación a los Derechos Humanos.

##### c) Ejercicio Fiscal:

2022

##### d) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

##### e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

#### IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.







GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## 5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero a diciembre y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

### c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

- 1. Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente
- 5. Importancia Relativa
- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de Información financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

### d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:  
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

## EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certificada aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:  
NO APLICA.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.  
NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de diciembre, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del cuarto trimestre, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No aplica

d) Tipo de cambio:



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica

#### 8. Reporte Analítico del Activo:

a) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No aplica

b) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.

d) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica

f) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica

g) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- a) Inversiones en valores:  
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos Autónomo  
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:  
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:  
No aplica.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

#### 10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEL PUEBLO DE OAXACA

### 17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 13 del mes de enero de 2023, por el Lic. José Bernardo Rodríguez Alamilla en su carácter de Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

  
JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Dirección  
Administrativa

  
JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
DEFENSOR DE LOS DERECHOS  
HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
Oficina del  
Defensor

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2022

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

UE: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Pesos)



<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>53,033,746</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Ingresos financieros	0
Incremento por variación de Inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso por provisiones	0
Otros Ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamiento	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>53,033,746</b>

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2022

Gobierno del Estado de Oaxaca

UR: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

UE: 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>45,957,600</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra pública en Bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda publica	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>1,587,171</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,587,171
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Egresos contables (4=1-2+3)</b>	<b>47,544,771</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

### ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,604,284	12,429,462	53,033,746	53,033,746	50,690,435	0
Otros Ingresos						
<b>TOTAL</b>	<b>40,604,284</b>	<b>12,429,462</b>	<b>53,033,746</b>	<b>53,003,746</b>	<b>50,690,435</b>	<b>0</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>0</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=3-4)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>40,604,284</b>	<b>12,429,462</b>	<b>53,033,746</b>	<b>53,033,746</b>	<b>50,690,435</b>	<b>0</b>
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,604,284	12,429,462	53,033,746	53,033,746	50,690,435	0
Otros Ingresos						
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos derivados de financiamiento						
<b>TOTAL</b>	<b>40,604,284</b>	<b>12,429,462</b>	<b>53,033,746</b>	<b>53,033,746</b>	<b>50,690,435</b>	<b>0</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>401</b>	<b>DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA</b>						
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>40,528,544.41</b>	<b>5,429,055.56</b>	<b>45,957,599.97</b>	<b>45,957,599.97</b>	<b>45,796,018.37</b>	<b>0.00</b>
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	40,144,544.41	5,429,055.56	45,573,599.97	45,573,599.97	45,412,018.37	0.00
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	384,000.00	0.00	384,000.00	384,000.00	384,000.00	0.00
<b>5</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>75,739.59</b>	<b>7,000,406.54</b>	<b>7,076,146.13</b>	<b>7,076,146.13</b>	<b>7,076,146.13</b>	<b>0.00</b>
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	75,739.59	2,488,211.54	2,563,951.13	2,563,951.13	2,563,951.13	0.00
4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	12,195.00	12,195.00	12,195.00	12,195.00	0.00
<b>6</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	<b>40,604,284.00</b>	<b>12,429,462.10</b>	<b>53,033,746.10</b>	<b>53,033,746.10</b>	<b>52,872,164.50</b>	<b>0.00</b>



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>401</b>	<b>DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA</b>						
1	GASTO CORRIENTE	40,144,544.41	5,429,055.56	45,573,599.97	45,573,599.97	45,412,018.37	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	75,739.59	7,000,406.54	7,076,146.13	7,076,146.13	7,076,146.13	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	384,000.00	0.00	384,000.00	384,000.00	384,000.00	0.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:</b>	<b>40,604,284.00</b>	<b>12,429,462.10</b>	<b>53,033,746.10</b>	<b>53,033,746.10</b>	<b>52,872,164.50</b>	<b>0.00</b>





ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
4	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	40,604,284.00	12,429,462.10	53,033,746.10	53,033,746.10	52,872,164.50	0.00
01	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	12,429,462.10	53,033,746.10	53,033,746.10	52,872,164.50	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO:</b>		<b>40,604,284.00</b>	<b>12,429,462.10</b>	<b>53,033,746.10</b>	<b>53,033,746.10</b>	<b>52,872,164.50</b>	<b>0.00</b>

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>401</b>	<b>DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA</b>						
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	40,604,284.00	12,429,462.10	53,033,746.10	53,033,746.10	52,872,164.50	0.00
2	JUSTICIA	40,604,284.00	12,429,462.10	53,033,746.10	53,033,746.10	52,872,164.50	0.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	<b>40,604,284.00</b>	<b>12,429,462.10</b>	<b>53,033,746.10</b>	<b>53,033,746.10</b>	<b>52,872,164.50</b>	<b>0.00</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



ENDEUDAMIENTO NETO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

INTERESES DE LA DEUDA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

**NO APLICA**



INDICADORES DE POSTURA FISCAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>			
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
<b>4</b>	<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	40,604,284.00	12,429,462.10	53,033,746.10	53,033,746.10	52,872,164.50	0.00
01	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	12,429,462.10	53,033,746.10	53,033,746.10	52,872,164.50	0.00
1	PROGRAMAS	40,604,284.00	12,429,462.10	53,033,746.10	53,033,746.10	52,872,164.50	0.00
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	40,604,284.00	12,429,462.10	53,033,746.10	53,033,746.10	52,872,164.50	0.00
	<b>TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	<b>40,604,284.00</b>	<b>12,429,462.10</b>	<b>53,033,746.10</b>	<b>53,033,746.10</b>	<b>52,872,164.50</b>	<b>0.00</b>



# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

### CUARTO TRIMESTRE 2022



**OBJETIVO INSTITUCIONAL:** LA DEFENSA, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE SUFREN LAS PERSONAS POR SU CONDICIÓN, POSICIÓN SOCIAL, IDENTIDAD CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA, GÉNERO, DISCAPACIDADES, ORIGEN, ORIENTACIÓN Y PREFERENCIA SEXUAL, CIUDADANÍA, MIGRACIÓN, SEXO, NACIONALIDADES, SALUD, RELIGIÓN E IDEOLOGÍA, O; CUALQUIER OTRA QUE VULNERE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

**ALINEACIÓN PED:**

**EJE:** 03-OAXACA SEGURO

**TEMA:** 03-DERECHOS HUMANOS

**OBJETIVO:** 01-PREVENIR, DISMINUIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN OAXACA, POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.

**ESTRATEGIA:** 03-PROMOCIONAR LA CULTURA DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN OAXACA.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 02-PROMOVER UNA CULTURA DE DENUNCIA ANTE ACCIONES QUE VULNEREN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS.

**UE:** 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**FIN:** CONTRIBUIR A PREVENIR, DISMINUIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA Y EFECTIVA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

**PROPÓSITO:** POBLACION OAXAQUEÑO ATENDIDA EN LOS HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE SUS DERECHOS HUMANOS

**COMPONENTE:** 332-VIOLACIÓN DE DERECHO HUMANO PREVENIDA

**ACTIVIDAD:** 112-PROMOCIONAR, FORMAR Y DESARROLLAR EN DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		01-PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS		000--		001-PROMOCION, FORMACION Y DESARROLLO EN DERECHOS HUMANOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
4,382,540.63	78,841.50	199,093.48	4,262,288.65	959,551.91	1,245,040.55	946,370.91	1,111,325.28
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		4,262,288.65	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
1,162,093.43	1,111,325.28	1,111,325.28	1,111,325.28	1,111,325.28	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE EVENTOS DE FORMACIÓN REALIZADOS			Número de indicador :	1445		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EVENTOS DE FORMACIÓN REALIZADOS RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EVENTOS DE FORMACION REALIZADOS/NÚMERO DE EVENTOS DE FORMACION PROGRAMADOS) * 100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
REGISTROS INTERNOS DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA DDHPO				LA POBLACION SE INTERESA EN SABER Y CONOCER SUS DERECHOS			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EVENTOS DE FORMACIÓN REALIZADOS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	12.00	AÑO	2022	VALOR	100.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	20.00	30.00	30.00	20.00	T1+T2+T3+T4	100.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	20.00	30.00	30.00	20.00	T1+T2+T3+T4	100.00	
METAS ALCANZADAS	96.00	90.00	25.00	15.00	T1+T2+T3+T4	226.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	480.00	300.00	83.33	75.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	226.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 75.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
MTR. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
DEFENSOR

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

### CUARTO TRIMESTRE 2022



**ALINEACIÓN PED:**

**ESTRATEGIA:** 01-GENERAR UNA ARTICULACIÓN EFECTIVA ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL ORIENTADA A PREVENIR Y ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-INSTITUCIONALIZAR EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**UE:** 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:**

**COMPONENTE:** 332-VIOLACIÓN DE DERECHO HUMANO PREVENIDA

**ACTIVIDAD:** 2344-EQUIPAR LAS OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		01-PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS		002-EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO PARA LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA		001-ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
						TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
0.00	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							2,500,000.00

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE EQUIPOS INFORMÁTICOS ADQUIRIDOS				Número de indicador :	2839	
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EQUIPOS INFORMÁTICOS ADQUIRIDOS RESPECTO A LOS PROGRAMADOS A ADQUIRIR						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS ADQUIRIDOS/NÚMERO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PROGRAMADOS A ADQUIRIR)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICIENCIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS ADQUIRIDOS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	VALOR	0.00		AÑO	2022	VALOR	330.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	0.00	330.00	0.00	T1+T2+T3+T4	330.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	0.00	330.00	0.00	T1+T2+T3+T4	330.00	
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	122.00	T1+T2+T3+T4	122.00	
	0.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	36.97	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
MTR. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
DEFENSOR

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

### CUARTO TRIMESTRE 2022



#### ALINEACIÓN PED:

**ESTRATEGIA:** 02-CONTAR CON LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO Y BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.  
**LÍNEAS DE ACCIÓN:** 01-COORDINAR LA CREACIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y RECOMENDACIONES PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.  
**UE:** 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

**COMPONENTE:** 729-DAÑO A VÍCTIMA DE VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS INTEGRALMENTE REPARADO  
**ACTIVIDAD:** 114-ATENDER LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
158-DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		02-REPARACIÓN INTEGRAL DE DANOS A VICTIMAS DE VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS		000--		001-ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
				TOTAL:			4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
18,392,214.61	59,139.33	548,693.24	17,902,660.70	3,970,393.77	4,957,181.58	3,996,827.11	4,978,258.24
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		17,902,660.70	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
5,035,181.02	4,978,258.24	4,978,258.24	4,978,258.24	4,978,258.24	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre : PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS				Número de indicador : 1446			
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS RESPECTO A LO PROGRAMADO							
Método de Cálculo : (NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA TRAMITADOS / NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA PROGRAMADOS) *100							

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
REGISTROS INTERNOS DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA DDHPO DISPONIBLE EN AREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA				LAS VICTIMAS QUE FUERON VIOLENTADOS SUS DERECHOS, SOLICITAN EL APOYO PARA ATENDER Y RESOLVERLOS.			

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta: 1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS							
Unidad de medida: 25 - NÚMERO							

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2016	VALOR	2,892.00	AÑO	2022	VALOR	2,822.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	703.00	689.00	750.00	680.00	T1+T2+T3+T4	2,822.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	703.00	689.00	750.00	680.00	T1+T2+T3+T4	2,822.00	
METAS ALCANZADAS	99.00	80.00	93.00	98.00	T1+T2+T3+T4	370.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	14.08	11.61	12.40	14.41	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	13.11	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 14.41 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
 C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
 MTRO. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
 DEFENSOR

# REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

## UR 401 - DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

### CUARTO TRIMESTRE 2022



UE: 001-DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
158-DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		02-REPARACIÓN INTEGRAL DE DANOS A VICTIMAS DE VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS		000-- -			002-GESTION PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL:	4132148	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
17,829,528.76	11,157,289.98	5,118,021.99	23,868,796.75	4,534,936.11		9,578,854.86		4,314,573.67		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		23,868,796.75
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
4,667,966.09		5,440,432.11		5,440,432.11		5,440,432.11		5,440,432.11		
								% de Ejercido Vs. Modificado		100.00
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS				Número de indicador :	1446				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS RESPECTO A LO PROGRAMADO									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA TRAMITADOS /NÚMERO DE EXPEDIENTES DE QUEJA PROGRAMADOS) *100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		ACUMULADO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
REGISTROS INTERNOS DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA DDHPO DISPONIBLE EN AREA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA					LAS VICTIMAS QUE FUERON VIOLENTADOS SUS DERECHOS, SOLICITAN EL APOYO PARA ATENDER Y RESOLVERLOS.					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE EXPEDIENTES DE DERECHOS HUMANOS TRAMITADOS									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	2,892.00		AÑO	2022		VALOR	2,822.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	703.00	689.00	750.00	680.00	T1+T2+T3+T4		2,822.00			
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	703.00	689.00	750.00	680.00	T1+T2+T3+T4		2,822.00			
METAS ALCANZADAS	99.00	70.00	93.00	98.00	T1+T2+T3+T4		360.00			
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	14.08	10.16	12.40	14.41	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		12.76			

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 14.41 %

JEFE ADMINISTRATIVO  
C.P. JUAN GILBERTO MARTINEZ RUEDA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD  
MTRO. JOSE BERNARDO RODRIGUEZ ALAMILLA  
DEFENSOR



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	SUMA TOTAL:	6,662,532





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,206,235
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,926,794
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	14,898
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	60,794
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	7,716,762
12443	EQUIPO AEROSPAECIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	39,035
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	
12469	OTROS EQUIPOS	
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGÍCO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	SUMA TOTAL:	12,964,518



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



## RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

**NO APLICA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



DEL PUEBLO DE OAXACA

MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

**NO APLICA**

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>356,989</b>	<b>510,626</b>	<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>2,262,448</b>	<b>2,509,054</b>
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	50,223	57,314
Bancos/Dependencias y Otros	356,989	510,626	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	57,979	57,979
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	2,154,246	2,393,619
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>2,080,361</b>	<b>2,173,330</b>	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	142
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,080,361	2,173,330	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			<b>Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			<b>Pasivos Diferidos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
<b>Inventarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Provisiones a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
<b>Otros Activos Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,437,350</b>	<b>2,683,956</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>2,262,448</b>	<b>2,509,054</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,662,532	6,662,532	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	12,964,518	6,135,786	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,153,011	-5,565,841	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,262,448</b>	<b>2,509,054</b>
Otros Activos no Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>12,474,039</b>	<b>7,232,477</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,515,855</b>	<b>2,515,855</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>14,911,389</b>	<b>9,916,433</b>	Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	2,515,855	2,515,855
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>10,133,086</b>	<b>4,891,524</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	5,488,976	-834,340
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,644,110	5,725,864
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>12,648,941</b>	<b>7,407,379</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>14,911,389</b>	<b>9,916,433</b>

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	40,604,284	53,033,746	50,690,435
A1. Ingresos de Libre Disposición	40,604,284	53,033,746	50,690,435
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	0	53,033,746	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)		53,033,746	
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	40,604,284	0	50,690,435
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	40,604,284	0	50,690,435
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	40,604,284	0	50,690,435

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	40,604,284	0	50,690,435

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	40,604,284	53,033,746	50,690,435
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	40,604,284	53,033,746	50,690,435
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	0	0	0
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	0	0	0
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	0	0	0





DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2022							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2021-1 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	<b>2,509,054</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>246,606</b>	<b>2,262,448</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	<b>2,509,054</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>246,606</b>	<b>2,262,448</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

- 1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- 2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA  
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de XXXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de XXXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de XXXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b> a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX  <b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b> a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX  <b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	<div style="font-size: 48px; opacity: 0.5;">No aplica</div>									

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>12,429,462</b>	<b>53,033,746</b>	<b>53,033,746</b>	<b>50,690,435</b>	<b>0</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	40,528,544	5,429,056	45,957,600	45,957,600	44,722,921	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	40,144,544	5,429,056	45,573,600	45,573,600	44,338,921	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	384,000	0	384,000	384,000	384,000	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	75,740	7,000,407	7,076,146	7,076,146	5,967,514	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	75,740	2,488,212	2,563,951	2,563,951	1,455,319	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	4,500,000	4,500,000	4,500,000	4,500,000	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	12,195	12,195	12,195	12,195	0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>12,429,462</b>	<b>53,033,746</b>	<b>53,033,746</b>	<b>50,690,435</b>	<b>0</b>

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>12,429,462</b>	<b>53,033,746</b>	<b>53,033,746</b>	<b>50,690,435</b>	<b>0</b>
A. SECRETARÍA DE FINANZAS	40,604,284	12,429,462	53,033,746	53,033,746	50,690,435	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. SECRETARIA DE FINANZAS	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>12,429,462</b>	<b>53,033,746</b>	<b>53,033,746</b>	<b>50,690,435</b>	<b>0</b>

**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>12,429,462</b>	<b>53,033,746</b>	<b>53,033,746</b>	<b>50,690,435</b>	<b>0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>12,429,462</b>	<b>53,033,746</b>	<b>53,033,746</b>	<b>50,690,435</b>	<b>0</b>
a1) Legislación						0
a2) Justicia	40,604,284	12,429,462	53,033,746	53,033,746	50,690,435	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a1) Legislación						0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>40,604,284</b>	<b>12,429,462</b>	<b>53,033,746</b>	<b>53,033,746</b>	<b>50,690,435</b>	<b>0</b>



**DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>35,045,151</b>	<b>-570,538</b>	<b>34,474,613</b>	<b>34,474,613</b>	<b>34,409,613</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo	35,045,151	-570,538	34,474,613	34,474,613	34,409,613	0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
<b>II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
<b>III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>35,045,151</b>	<b>-570,538</b>	<b>34,474,613</b>	<b>34,474,613</b>	<b>34,409,613</b>	<b>0</b>

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p><b>Tipo de Sistema</b> Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p><b>Población afiliada</b> Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p><b>Ingresos del Fondo</b> Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p><b>Nómina anual</b> Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p><b>Monto mensual por pensión</b> Máximo Mínimo Promedio</p> <p><b>Monto de la reserva</b></p> <p><b>Valor presente de las obligaciones</b> Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización</b> Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Valor presente de aportaciones futuras</b> Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p><b>Déficit/superávit actuarial</b> Generación actual Generaciones futuras</p> <p><b>Periodo de suficiencia</b> Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p><b>Estudio actuarial</b> Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					

No aplica